



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA
No. 05-2010-H.C.U.

No.05-2010-H.C.U.

Fecha: Martes 8 de junio del 2010

A las 16H56 se procede por Secretaría General a constatar la asistencia de 45 miembros principales. Existiendo el quórum previsto en el Art. 9 del Estatuto, el Señor Rector de la Universidad declara instalada la Sesión.

Ingresaron posteriormente a la sala de sesiones: El Ing. Freddy Machuca Quiroz, Decano de la Facultad de Ingeniería, Econ. Frank Valencia Macías, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas (E), Dr. Justo Cevallos Mero, Decano de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Dr. Marco Zambrano Zambrano, Decano de la Extensión en Chone, Dr. Hernán Rodríguez Barcia, Decano de la Facultad de Especialidades en Areas de la Salud, Dr. Oswaldo Zambrano Quinde, Director de la Escuela de Psicología (E), Srta. María del Carmen Vera Sánchez, Representante Estudiantil por la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Sr. Tulio Arteaga Mendoza, Representante Estudiantil por la Extensión en Chone, Sr. Héctor Egas Salvatierra, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias del Mar y Sr. Juan Manuel Macías Mera, Representante de los Empleados y Trabajadores, totalizando a las 17H59, 55 miembros presentes.

50 CON VOZ Y VOTO Y 5 MIEMBROS CON VOZ.
AUSENTES: 7 MIEMBROS

La nómina y representación de los asistentes, se detalla en hoja anexa.

Se da lectura al Orden del Día, que consta de los siguientes puntos:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 2.- **LECTURA DE COMUNICACIONES**
- 3.- **POSESION DE RECTOR Y VICERRECTOR ACADEMICO ELECTOS**
- 4.- **ASUNTOS VARIOS**

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Sr. Carlos Hualpa Chávez: Sr. Rector, antes de continuar con la lectura del Acta solicito que el Sr. Javier López salga de la Sala de Sesiones. La FEUE Nacional en su Sexto Consejo Nacional, mediante una de sus resoluciones, en el literal a) resolvió: "declarar en acefalía a la FEUE y por no existir Presidente de la FEUE filial y por todas las irregularidades existentes en este proceso electoral fraudulento, solicito por eso la salida del Sr. Javier López.

Señor Rector: Para nosotros es muy respetable la opinión o decisiones de la FEUE Nacional, eso es de su entera libertad tomar las decisiones que ellos crean conveniente, este es el Consejo Universitario de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí y de acuerdo a su Estatuto, el Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de esta institución es miembro de este organismo, con voz, así que por esta consideración se lo ha invitado, yo le pido a usted Sr. Hualpa,

que tenga un poquito de tranquilidad, no se adelante a nada, hay un proceso que conocemos existe algún tipo de impugnación de un grupo de estudiantes, vamos a conocer el informe de la Comisión Observadora y se tomarán las medidas que sean necesarias desde el punto de vista institucional, de momento el Sr. López; más allá de que nosotros no tenemos ninguna facultad para reconocer o no reconocer decisiones de las Asociaciones Estudiantiles, el ha venido actuando como Presidente de la FEUE y podría actuar con funciones prorrogadas, así que yo le pido un poco de tranquilidad, no cometamos el error de no dejar que la sesión se desarrolle con normalidad y una vez que conozcamos el informe de la Comisión Observadora, también se va a conocer la comunicación de FEUE Nacional, no la vamos a esconder para tomar cualquier decisión.

Sr. Carlos Hualpa Chávez: Pero de igual manera se está violentando el Art. 172 del Estatuto.

Señor Rector: Sin duda hay situaciones de fuerza de mayor que han pasado en la Universidad, usted no puede analizar las cosas sino en un contexto, estamos inmersos en un proceso eleccionario desde el mes de enero que no se termina, eso obligó a la FEUE y por eso se le permitió convocar a elecciones acogiendo a un artículo de nuestro propio Estatuto, que da hasta noventa días para poder convocar a una elección por asuntos de fuerza mayor o caso fortuito y eso se lo cumplió, porque estábamos pendientes de que no se vulneren estos plazos, pero insisto y le pido por favor, que tenemos que analizar las cosas en todo su contexto, por eso no precipitemos criterios, yo he meditado mucho sobre la necesidad de citar al Sr. López, pero no quiero asumir tampoco la responsabilidad de que de repente sea yo quien declare en acefalía la FEUE, eso no lo voy a hacer como Rector. Vamos a ver con toda tranquilidad que es lo que nos dice la Comisión Observadora nombrada por el Consejo Universitario, es la única que nos puede indicar cualquier criterio para que se tome una decisión, una cosa es que respetemos a las Asociaciones y otra cosa es que las Asociaciones nos digan a nosotros que es lo que tenemos que hacer, eso no lo vamos a aceptar, al menos mientras yo sea Rector de esta Universidad, no lo aceptaré.

Sr. Carlos Hualpa Chávez: De igual manera que conste en Acta que el Sr. López está actuando en funciones prorrogadas y estas se cumplieron el 22 de mayo y ya finalizaron.

Señor Rector: Va a quedar constancia de su posición, ese es su derecho.

Sr. Javier López Zambrano: Voy a tomar las palabras de usted Sr. Rector, voy a esperar que la sesión se desarrolle normalmente, porque así debe ser, ya nosotros hemos dado muestras de que nosotros estamos manejando las cosas con mucha tranquilidad, con mucha seguridad, porque con la fuerza de la razón y la verdad no hay quien ni siquiera trate o tratarán de minimizar un proceso electoral que se dio con todos los sujetos políticos participantes, nosotros somos respetuosos como Federación del informe que tenga que dar la Comisión Observadora a este Consejo Universitario y yo también secundo las palabras del Sr. Rector, por lo menos nosotros ya este Tribunal dio un resultado, más allá de eso no se que pueda esperar, pero en todo caso coincido con el Sr. Rector, vamos a esperar que las cosas se desarrollen con absoluta normalidad.

Se concluye la Lectura del Acta de la sesión ordinaria del martes 11 de mayo del 2010.

Señor Rector: Sres. miembros de Consejo Universitario esta en consideración el Acta que ha sido redactada por la Secretaría General. Haciendo uso de la atribución que consta en el Art. 109, literal i) del Reglamento Orgánico Funcional, no se han leído unas largas intervenciones que se dieron respecto a la nueva convocatoria para la elección de Vicerrector Administrativo, intervenciones a las cuales ustedes pueden hacer cualquier precisión, solicitándolo al Sr. Secretario General, así que con esta aclaración está el Acta en consideración de ustedes, para que le hagan cualquier tipo de aclaración o enmienda.

Ing. Mario Moreira Moreira: Quiero aclarar que tanto mi persona como las que respaldan mi candidatura a Vicerrector Administrativo, no tenemos nada que reclamarle a ningún miembro del Tribunal Electoral, por lo tanto ninguna de las personas se acercaron hacia algún miembro del Tribunal Electoral, de todas maneras quiero que quede constancia en el Acta, porque se puede pensar que mi grupo o que yo, tuve algo que ver en la agresión verbal que denuncia el Sr. Presidente del Tribunal, porque en ningún momento me sentí perjudicado.

Señor Rector: Ing. Mario Moreira, si usted desea que se haga algún tipo de investigación sobre la agresión denunciada se lo puede disponer, de lo contrario quedará constancia que de parte del grupo que apoyó su candidatura no ha habido ninguna agresión al Sr. Presidente del Tribunal, no se si el Ing. Machuca quisiera hacer uso de la palabra.

Ing. Freddy Machuca Quiroz: Primero quisiera pedir disculpas por el atraso por motivo de trabajo, a veces se me hace un poco tarde, pero en todo caso yo si envié una comunicación que fue leída en la sesión anterior y manifiesto que en realidad cuando yo bajé de la Sala de Sesiones, eran alrededor de las 21H00 y me dirigía a mi vehículo, lógicamente que no se quien lo hizo pero si me insultaron, fui agredido verbalmente, no retrocedí a ver quien era, me dirigí a mi vehículo, lo que quería era salir y tuve problemas inclusive en la puerta principal, no me permitían salir y tenía temor de que me pudieran agredir físicamente, eso lo hago notar Sr. Rector en el Oficio, no puedo identificar a la persona porque no la vi, pero si me insultaron.

Señor Rector: Sugiero que la Fiscalía de la Universidad abra un expediente para que la guardia informe sobre este incidente, porque tampoco podemos dejar que impunemente se trate de agredir a quien está cumpliendo una misión de tanta responsabilidad, porque estaríamos en una situación como Universidad muy delicada, si no podemos sindicar a nadie porque no se reconoce quienes son los agresores, al menos se puede hacer un expediente con fines investigativos o indagatorios, le vuelvo a repetir Ingeniero Machuca, esto yo no quisiera hacerlo de oficio, porque no somos jueces en este caso, pero evidentemente si usted como persona afectada lo pidiera, se levantará el expediente; pero insisto eso solamente a petición suya o si usted quiere simple y llanamente dejar constancia de que fue afectado por ese intento de agresión, eso estará registrado en el Acta.

Ing. Freddy Machuca Quiroz: Le vuelvo a reiterar Sr. Rector, no tengo constancia de quien lo hizo, en todo caso yo si dejo constancia de que fui agredido verbalmente y que en parte yo culpo a la guardia de la Universidad, porque ellos tenían disposiciones expresas del Tribunal Electoral de no dejar entrar a personas extrañas hasta que los miembros del Tribunal estuvieran fuera de la Universidad, sin embargo cuando todos los miembros salimos había mucha gente fuera del edificio de la Secretaría General y de este recinto, esto no debió haber sucedido, en todo caso para otro proceso electoral si es que eso va a suceder, si es que sigo al frente del Tribunal, solicitaría que no sea la guardia quien esté encargada de la custodia y protección de los predios universitarios.

Señor Rector: Si usted lo quiere así Ingeniero, debo entender sus palabras de esta manera, que Consejo Universitario observe a la guardia porque no se ha prestado la debida colaboración y protección a los miembros del Tribunal Electoral, eso lo podemos nosotros incluir en la resolución para que se dirija a la guardia una comunicación, si usted no quiere que se haga un proceso indagatorio o investigativo de lo que ha sucedido, de lo contrario estaríamos en un territorio donde se nos puede ofender, injuriar cuando se quiera y estamos nosotros librados a la suerte del más prepotente, del más grosero, del más atrevido, definitivamente ese clima no lo quiere la Universidad y si hay a esos indicios, eso no se lo puede tolerar, por eso solicita a Consejo Universitario que seamos firmes en la medida en que todos, no uno sino todos los miembros de Consejo Universitario tengamos la conciencia plena de que no podemos permitir actitudes groseras ni de atropello de nadie, en esas condiciones la Universidad estaría terminada, esto ya pasaría a ser un territorio donde va a prevalecer la ley de la selva o la ley del mas fuerte y eso es la antítesis de una Universidad, tenemos afortunadamente historias que no las vamos a olvidar, esta Universidad nace exactamente cuando vivía la Universidad Técnica de Manabí sus días más oscuros, penetrada por bandas delincuenciales, si eso nosotros no lo entendemos bien o no lo concebimos bien; cuidado la Universidad entra en situaciones peligrosas, por eso me preocupa esta situación Ing. Machuca.

Se resuelve:

- Remitir un oficio al Jefe de Guardia y a sus miembros, indicándoles que no han obrado cumpliendo adecuadamente su responsabilidad, al permitir que se trate de agredir al Presidente del Tribunal Electoral.

Queda aprobada el Acta de la sesión ordinaria del martes 11 de mayo del 2010. Si algún miembro de este Consejo quisiera precisar bien el alcance de su intervención relacionada con la elección de Vicerrector Administrativo, puede hacerlo por escrito ante la Secretaría General, para que se haga cualquier tipo de aditamento en el Acta.

2. LECTURA DE COMUNICACIONES

Justifican por escrito su inasistencia a esta sesión y delegan: El Econ. Antonio González Limongi, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, al Econ. Frank

Valencia Macías, Primer Vocal del Consejo de Facultad, el Ing. José Arteaga Vera, Decano de la Facultad de Ciencias Informáticas, a la Ing. Luzmila López Reyes, Primer Vocal del Consejo de Facultad, el Ing. Miguel Machuca Quiroz, Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, al Ing. Raúl Largacha Córdova, Primer Vocal del Consejo de Escuela y el Sr. Néstor Palma Alonzo, Representante Estudiantil por la Facultad de Especialidades en Areas de la Salud, a su alterno Sr. Tyron Moreira López.

Justifican su inasistencia: La Lcda. Yubagny Rezabala de Monroy, Decana de la Facultad de Enfermería y el Sr. Iván Aguirre Chica, Representante Estudiantil por la Extensión en Bahía de Caráquez.

2.1 Solicitudes de traspaso de dominio de dos lotes de terreno ubicados en la Ciudadela de Profesores, Empleados y Trabajadores de la Universidad.

- a. Informe favorable de la Asociación de Profesores de la Universidad para autorizar la venta del terreno de propiedad del Dr. Javier Alvarez Palomeque, ex docente de la Universidad, a favor del Dr. José René Bowen Solórzano, portador de la cédula de ciudadanía No. 130688644-9.
- b. El Lcdo. Dórovan Trampuz Rivera, profesor de la Universidad, pide a este organismo autorización para traspasar el dominio de su lote de terreno a favor de su hijo Sr. Darko Iván Trampuz Reyes, portador de la cédula de ciudadanía No. 130839773-4.

Se resuelve:

- Autorizar los traspasos de dominio de los dos lotes de terreno ubicados en la Ciudadela de Profesores, Empleados y Trabajadores de la Universidad, cuyos detalles constan en el antecedente de esta resolución, por cumplir con regulaciones establecidas por este organismo para la donación o venta de terrenos.
- La Secretaría General notificará de esta resolución a la Registraduría de la Propiedad del cantón.

2.2 Oficios No. 090 de 25 de mayo del 2010. El Ing. Ricardo Tubay Loor, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ha solicitado por escrito al Rector de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí, que certifique si esta institución le ha otorgado licencia con sueldo al Ing. Angel Guzmán Cedeño, para que realice un Doctorado en la Universidad de Matanzas, República de Cuba. La respuesta afirma que solo tiene el auspicio y el aval como institución de educación superior y no incluye ninguna licencia con sueldo.

Este trámite quedó pendiente en la sesión anterior y con el informe presentado, se resuelve:

- Autorizar licencia con sueldo hasta por tres años, a favor del Ing. Angel Guzmán Cedeño, profesor de la Universidad que ejerce la cátedra en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, para realizar un Doctorado de cuarto nivel en la Universidad de Matanzas, República de Cuba. Esta licencia se

otorga de acuerdo al Art. 98, numeral 10 del Estatuto y Art. 57, segundo inciso de la Ley de Educación Superior.

- Una vez concluidos sus estudios de cuarto nivel, deberá presentar en la Facultad de Ciencias Agropecuarias y en la Dirección de Recursos Humanos, los documentos que acrediten la conclusión de su grado académico y ejercer la cátedra en esta Universidad, por un tiempo no menor al de la licencia con sueldo otorgada.

2.3 Oficios No. 044 de 26 de mayo del 2010. El Ing. Miguel Machuca Quiroz, Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, informa que el Consejo de Escuela conoció la solicitud presentada por el Ing. Carlos Delgado Toala, profesor de la Universidad que ejerce la cátedra en esta Unidad Académica, para que se le conceda licencia con sueldo hasta por dos años, para realizar una pasantía en un buque petrolero de la Compañía FLOPEC. Esta petición la traslada para conocimiento y decisión del Consejo Universitario.

Como no existe objeción a lo solicitado, se resuelve:

- Autorizar licencia sin sueldo hasta por dos años, para el Ing. Carlos Delgado Toala, profesor de la Universidad que ejerce la cátedra en la Escuela de Ingeniería Eléctrica, por calamidad doméstica. Rige desde el 1 de junio del 2010, hasta el 31 de mayo/2012.

Cuando concluya el tiempo de la licencia otorgada, deberá reintegrarse a la Universidad, caso contrario quedará excluido de los roles de pago de la institución.

2.4 Oficio No. 06 de 14 de mayo del 2006. El Dr. Matías Cevallos Arteaga, Director del Departamento de Consultoría y Asesoría Jurídica, presenta informe solicitado por el Sr. Rector de la Universidad, sobre un reclamo interpuesto por los Dres. Hermes Bello Zambrano y María Esperanza Vinueza Lescano, para que se les reconozca una indemnización durante el tiempo que estuvieron separados de la Universidad. El Tribunal Contencioso Administrativo de Manabí y Esmeraldas que tramitaron la demanda de los reclamantes, declaró improcedente el pago de las indemnizaciones reclamadas, mediante AUTO dictado con fecha 6 de junio del 2004, a las 9H00. Por lo expuesto, las indemnizaciones solicitadas carecen de fundamento legal, pues es un asunto que ha pasado en autoridad de COSA JUZGADA. Se adjunta copia de la sentencia.

En lo que tiene relación al sueldo de los peticionarios, que señalan no se les está pagando el correspondiente a la séptima categoría sino como profesores auxiliares, no puede opinar al respecto; sugiriendo que se requiera información a la Comisión de Evaluación y Escalafón Docente, para que emitan su informe al respecto.

- Se toma conocimiento de este informe y se lo acoge.
- Los Dres. Hermes Bello Zambrano y María Esperanza Vinueza Lescano, deben gestionar su situación escalafonaria, ante la Comisión de Evaluación y Escalafón Docente.

2.5 Oficio No. 315 de 28 de mayo del 2010, dirigido al Subsecretario de Control Técnico. El Sr. Rector de la Universidad, hace conocer sus criterios en derecho sobre un pronunciamiento emitido por esta Subsecretaría, de la situación de la Lcda. Mixsi Jessenia Briones Vélez, empleada de la Universidad. En la parte medular de este Oficio, expresa que:

“ No estamos objetando ni estamos en desacuerdo con el hecho de que la LOSCCA establezca garantías y regulaciones para el personal administrativo sujeto a la indicada Ley, pero aquello no puede imponerle a una Universidad como se organiza y como elige o designa a determinados funcionarios (as), como es el caso de una Secretaria de Facultad que es un funcionario (a) que tiene que ser de la más absoluta confianza de un Decano y del Consejo de Facultad que preside.

Le reitero una vez más que la Lcda. Mixsi Briones Vélez, ingresó a esta Universidad como Auxiliar de Secretaría y nadie ha atentado contra la estabilidad en su cargo, pero no se puede exigir se le de estabilidad en un cargo que tiene la jerarquía de Jefe de una Sección para el que es nombrado (a) por un órgano de co-gobierno de la Universidad (ni siquiera por el Rector), salvo que existieran regulaciones internas que le confiera un determinado plazo de duración en el ejercicio de esa función.

Aspiro que el ministerio de Relaciones Laborales medite en este tipo de pronunciamientos, que sin duda afecta a la Universidad en su derecho legítimo de poder designar a sus funcionarios (as) para ciertos cargos de acuerdo a regulaciones internas, lo contrario es atentar contra su autonomía orgánica y administrativa”.

Intervenciones: Sr. Rector, Sr. Juan Manuel Macías, Lcda. Dolores Reyna Mantuano y Lcda. Rocío Saltos Carvajal.

➤ **Se toma conocimiento del contenido de este Oficio.**

2.6 Oficio No. 2163 de 3 de junio del 2010. El Ing. Byron Coral Almeida, Director del Departamento de Relaciones y Cooperación Internacional, informa que la Fundación Carolina ha comunicado oficialmente que la persona seleccionada para beneficiarse de una beca de un Doctorado de cuarto nivel en la Universidad de Salamanca, República de España, es el Econ. Fabián Sánchez Ramos, Decano de la Facultad de Comercio Exterior y Negocios Internacionales.

➤ **Se toma conocimiento de este informe y la Universidad prestará todas las facilidades al Econ. Fabián Sánchez Ramos, para que pueda realizar estos estudios de postgrado en la Universidad de Salamanca.**

2.7 Oficio No. 1584 de 5 de mayo del 2010. El Dr. Fausto Alarcón Cedeño, Secretario de la Comisión de Estatuto, Reglamentos, Asuntos Jurídicos y Reclamos, informa que en sesión del martes 27 de abril de año en curso, analizó y discutió las reformas al Art. 3 del Estatuto, propuestas por el Rectorado y que se refieren a los objetivos y estrategias institucionales.

Concluye este informe indicando que: “Se acogen en todo su contexto las reformas al Art. 3 del Estatuto, planteadas por el Rectorado de la Universidad”.

Se resuelve:

- Aprobar en segundo debate las reformas al Art. 3 del Estatuto, cuyo contenido constan en 30 numerales.
- Se delega a la Secretaría General para que codifique estas reformas y se notifique al CONESUP para su aprobación.

2.8 Oficio No. 045 de 3 de mayo del 2010. El Sr. Vicerrector Académico considera que es una necesidad institucional la reestructuración de los integrantes del Consejo Académico, que debe estar integrado por especialistas en las diferentes áreas del conocimiento, que dispongan de tiempo, con conocimiento en manejo de metodologías y teorías conceptuales. Propone que sean docentes designados por los Consejos de Facultad o Extensión, de una terna presentada por el Vicerrector Académico.

Intervenciones:

Señor Rector: Está en consideración Sres. Miembros el pedido concreto del Sr. Vicerrector Académico, para volver mucho más amplio y participativo el Consejo Académico, que fue una sugerencia que yo plantié comedidamente, pero el ya la puntualiza y pide que cada Unidad Académica, cada Consejo de Facultad o Extensión nombre un delegado al Consejo Académico, lo cual facilitaría una mayor coordinación con todas las Unidades Académicas y evidentemente la sugerencia de el es que la terna la propondría el Vicerrectorado Académico y la designación la hace el Consejo de Facultad de esa terna, el Dr. Zambrano en la sesión que yo hice esa sugerencia decía, porque no somos los Decanos; yo diría. que los Decanos son miembros del Consejo Universitario, es decir este organismo puede ser un órgano de alzada o de revisión de lo que decida el Consejo Académico, pero insisto lo que es válido de la propuesta es única y exclusivamente la conveniencia de volver más participativo al Consejo Académico y se acordó también, esa fue mi sugerencia, de que se invite a los representantes de los Consejos de Facultad, Extensión y Escuela Integrada, porque así también tenemos una mayor participación, está en consideración esto y hay una sugerencia adicional de que el Departamento de Investigación quede un poco como Departamento que esté bajo la coordinación directa del Vicerrectorado Académico, esa es la propuesta que la someto a consideración del Consejo Universitario para que decidamos lo más pertinente.

Lcdo. Eduardo Caicedo Coello: Yo creo que en la sesión donde se conoció o se hacía este pedido para que sea más amplio el Consejo Académico, yo creo que por ejemplo la propuesta que se hace sería en formar un Consejo adicional al que está funcionando, para mi criterio como que hay demasiados representantes en ese sentido, tal vez yo diría por Unidades afines; porque sino tendríamos por cada Unidad Académica un representante, además si nosotros como Decanos queremos llevar adelante una propuesta académica que es universal, de todos; entonces como estamos al frente de una Unidad

Académica somos los que debemos encabezar y llevar hacia adelante esa propuesta, creo que si es importante coordinar con nosotros el trabajo que el Consejo Académico o el Vicerrectorado Académico está planteando para mejorar, no me opongo a la propuesta pero si creo que como Decanos y Decanas somos los que debemos liderar ese cambio, en ese sentido habíamos manifestado que estamos prestos a participar y trabajar con el Sr. Vicerrector Académico en propuestas que lleven adelante un cambio positivo y es lo que aspiramos, de acuerdo a mi visión, no se si los compañeros tendrán otra opinión, me parece que entre tantas personas no se logre o no se consiga el objetivo, que no lo tenemos talvez claro, o talvez yo no lo tenga tan claro en ese sentido, porque si somos nosotros los directivos de cada Unidad Académica, pues debemos conocer el planteamiento, para luego los demás miembros conozcan y llevemos adelante ese proyecto.

Señor Rector: Un solo punto que quiero que quede claro, nadie le va a quitar ninguna atribución al Decano o Director de Escuela, él es la máxima autoridad directiva de la Unidad Académica, el Consejo Académico es un organismo que establece políticas y orientaciones en lo que es desarrollo académico y entre más participativo sea es mejor, mire usted la experiencia Lcdo. Caicedo, que para integrar el Consejo Académico nadie se postuló, no es que va a ser un órgano paralelo ni va a ser dependiente de éste, simple y llanamente es un órgano que va a colaborar, porque yo le pregunto a usted; como se impulsa un desarrollo académico sino busca la mayor participación de los actores del proceso, yo pregunto cuales son los actores de un proceso educativo, esto puede ser lo más simple del mundo, pero esa es la esencia de los procesos educativos y mucho más en materia universitaria, si usted no cuenta con alumnos que quieran realmente aprender, superarse, estudiar, investigar y no encuentra profesores que investiguen y orienten a los estudiantes de qué Universidad estamos hablando, vuelvo a repetir, yo lo que creo es que mientras más participación tengamos para tener un desarrollo académico mucho más activo y dinámico, yo inclusive le he sugerido al Sr. Vicerrector Académico y le he dicho que voy a respetar sus ámbitos de gestión, le he sugerido que una de las cosas en las que nosotros no le hemos dado ninguna atención, lo he venido sugiriendo siempre, porqué no formamos equipos de docentes en áreas del conocimiento, que en un momento dado la Universidad conozca que cuando vamos a tratar un tema de salud, o de Ciencias Biológicas o de Ciencias Sociales o vamos a tratar un problema de matemáticas, ya existen equipos integrados con criterios especializados, porque nadie sabe todo. La Universidad no puede perderse en el camino, la Universidad es una comunidad y como comunidad tiene que ser lo más participativa posible, la comunidad que no comprende aquello es una comunidad que no está respondiendo lo que significa la verdadera definición de lo que es una institución universitaria, es una comunidad de docentes, de estudiantes y es una comunidad que tiene al apoyo de personal administrativo y de servicios, así que por eso considero que es una propuesta que está bien dirigida. En todo caso yo tampoco voy a decir hagamos esto porque así debe ser, estamos para conversarlo y si no hay una decisión de Consejo Universitario a favor, bueno pues ahí quedará la propuesta.

Dr. Roddy Mata Moreira: Yo no estoy en desacuerdo, está bien; que las Unidades Académicas envíen un representante para que integre el Consejo Académico, pero lo que no puedo es aceptar como autoridad de la Facultad de Ciencias Médicas, es que el Sr. Vicerrector designe una terna, eso lo considero una intromisión, es irrespeto a la autoridad de una Facultad, el que nombra la terna debe ser Decano que la propone al Consejo de Facultad y el Consejo de Facultad nombra al representante, pero no podemos aceptar que se inmiscuya y venga a organizar lo que tenemos que hacer nosotros como autoridad, en eso si no estoy de acuerdo.

Señor Rector: Habría que revertir la sugerencia para que el Consejo de Facultad nombre una terna.

Dr. Roddy Mata Moreira: Incluso yo envié los candidatos, tomando en cuenta la resolución del Consejo Universitario y lo vi positivo, el Consejo de Facultad se reunió, buscó la persona más idónea y se designó el candidato, pero creo que ahora ha cambiado la idea, entonces digamos que el Consejo de Facultad acepta la terna del Decano y el Consejo de Facultad analice y vea a quien puede nombrar.

Ing. Freddy Machuca Quiroz: Justamente se trata de formar un equipo académico, que realmente como yo lo entiendo, de lo que se trata es de mejorar las condiciones en las que se ha venido actuando el Consejo Académico, yo creería como conocedor de la realidad de la Facultad de Ingeniería, en cada una de las Unidades Académicas existe la Comisión Académica o los Coordinadores Académicos y considero que son las personas más idóneas para integrar este organismo, conjuntamente con el Sr. Vicerrector Académico, ese es mi criterio.

Ing. Ricardo Tubay Loor: Realmente la propuesta del Sr. Vicerrector Académico me parece muy interesante, de ampliar el ámbito de acción que tiene el Consejo Académico, yo considero Sr. Rector que no siempre un organismo con mayor número de miembros resulta ser más eficiente, yo lo que diría es que pudiéramos a lo mejor tomar muy en cuenta la propuesta del Lcdo. Eduardo Caicedo, de que se integre por áreas del conocimiento, nombrar un delegado al Consejo Académico y estaríamos de ese punto de vista contando con personas con mayor capacidad y experiencia para integrar el Consejo Académico, donde podría haber sin lugar a dudas debates mucho más objetivos y que no se permita la dilatación de los temas que vayan a tratarse, en segundo lugar creo que si es conveniente que los representantes, los Coordinadores Académicos de las Unidades Académicas, sean quienes vayan al Consejo Académico, en cuanto a la propuesta de que el Departamento de Investigación pase al Vicerrectorado Académico yo no estoy muy de acuerdo, sería a lo mejor darle mayor autonomía a este Departamento, darle mayor amplitud, mayor radio de acción, porque no nos olvidemos que la investigación es uno de los puntos más débiles que tiene la Universidad Ecuatoriana y este Departamento debe fortalecerse para que puedan ser más eficientes e incursionar de una vez por todas en la investigación que tanta falta le hace a la Universidad.

Señor Rector: Sres. miembros debemos ordenarnos en las ideas, aquí hay una propuesta del Lcdo. Caicedo que dice que le parece que es un Consejo Académico demasiado amplio y porque no ordenarnos por áreas del conocimiento, la otra la del Dr. Roddy Mata; que indica que todo debe ser decidido por el Decano, porque sería una intromisión del Consejo Académico si él propone ternas para que el Consejo de Facultad designe a un miembro del Consejo Académico, el Ing. Machuca sostiene algo que estaría más coherente con lo que actualmente tenemos nosotros, es decir que no discutamos tanto de quien los nombra, sino que sean los Presidentes de las Comisiones Académicas de las distintas Unidades Académicas y el Ing. Tubay está un poco de acuerdo con lo que dice el Lcdo. Caicedo, pero tendríamos que empezar a profundizar en cuales son esas Areas del Conocimiento y ya tendríamos un poco que comenzar a trabajar en definir esas Areas del Conocimiento, todavía eso se discute mucho; escuchaba una propuesta en SENPLADES que podían ser seis Areas del Conocimiento, vaya a saber si esa es exactamente la respuesta, no se si valdría la pena y me parece que lo más pertinente es lo que esta sugiriendo el Ing. Freddy Machuca, de que sean los Presidentes de las Comisiones Académicas porque no creo que aquí haya una disputa de poder de nadie, que no debe haber, porque si estamos con esos celos entonces estamos actuando con un criterio demasiado unipersonal y diciendo yo soy el único que puedo decidir en la Unidad Académica y yo diría que no, que es un concepto errado; porque entonces no estamos entendiendo para nada lo que es una Universidad, eso es un principio constitucional, cogobierno, esa es una Universidad y eso hoy día lo incorpora la Constitución de manera expresa, antes lo establecía un poco solo la Ley, pero hoy día expresamente la Constitución lo incorpora como uno de los principios en los que debe sustentarse el manejo de los centros de educación superior. Les pido Sres. Decanos y Directores de Escuela, que no lo enfoquen con un criterio de que aquí hay una propuesta que trata de quitarle poder a nadie o facultades a nadie, esa no puede ser una Universidad, vuelvo a repetir, aquí o entendemos que existen órganos de cogobierno, Juntas de Facultad, porque yo podría proponer que la Junta de Facultad nombre la terna y el Decano escoge al representante, lo cual sería más amplio y podría haber un mejor escogitamiento de lo académico, que va a estar en el Consejo Académico, por mi parte me corresponde a mi orientar un debate, yo diría que lo que me parece más coherente es la sugerencia hecha por el Ing. Machuca, convengamos en que los Presidentes de las Comisiones Académicas, sean los que integren el Consejo Académico.

Lcda. Olga Vélez de Mendoza: Sr. Rector y Sres. miembros, yo apoyo la propuesta planteada por el Ing. Freddy Machuca.

Dr. César Palma Alcívar: En cada Facultad existe piramidalmente el orden de autoridades y no podemos dejar de desconocer que tenemos una Junta de Facultad, que definitivamente está compuesta por todo el cogobierno de una Facultad y es la que decide sobre aspectos fundamentales de la misma, luego viene el Consejo de Facultad y lógicamente que el Decano es un administrador de esa Unidad Académica, es el que ejecuta lo que decidan estos niveles de autoridad, yo creo que haciendo un análisis y reflexionando sobre lo que se propone por parte del Vicerrectorado Académico de nuestra Universidad y

teniendo como en efecto cada Unidad Académica de nuestra Universidad los tiene designado, que sea el Coordinador o el Presidente de la Comisión Académica el que nos represente justamente en el seno de ese Consejo Académico que usted promueve Sr. Vicerrector Académico y creo como dice el Sr. Rector, no se trata de quitar o aumentar facultades a ninguna autoridad, yo me pronunciaría Sr. Rector y Sres. miembros del Consejo Universitario, porque al seno del Consejo Académico designemos a nuestro Coordinador o Presidente de la Comisión Académica.

Sr. Vicerrector Académico: Gracias Sr. Rector a pesar de que usted me ahorró algunas palabras, yo les pido por favor que no piensen en el nombre; en este caso Leonardo Moreira como Vicerrector Académico, pensemos en la función en la que soy transitorio. Esta Universidad ya necesita ir estructurando conceptualmente también algún tipo de políticas, especialmente en materia académica, recuerdo que fue el Sr. Rector quien propuso la reforma estatutaria sobre la integración del Consejo Académico; que es un organismo que está de acuerdo al Organigrama Estructural sobre el Vicerrectorado Académico y que venía siendo integrado por la Lcda. Monserrate Araúz, no está la Ing. Leonor Vizúete, el Sr. Presidente de la APU y también uno de los representantes estudiantiles y es importante también Sr. Rector, que estén los representantes estudiantiles y que se sigan manteniendo en este Consejo Académico, lo que estábamos viendo en esta reestructuración quienes integraban este Consejo Académico y como bien lo ha dicho usted y algunos compañeros Decanos y Decana, deben estar haciendo un trabajo de coordinación, quien es la autoridad nominadora, son los Decanos, lo que pasa compañeros y yo les pregunto si ustedes tienen tiempo para administrar la Facultad, es decir para hacer todo; porque no podemos ser todólogos y estar en una serie de funciones, el Sr. Rector lo ha dicho esta es una Universidad democrática, participativa, donde también deben participar como miembros los profesores de la Facultad, representantes estudiantiles, es decir que haya una participación mucho más amplia, por lo tanto mi espíritu solamente se limitaba a eso a tener mayor contacto con las Unidades Académicas para articular un trabajo, en la comunicación manifiesto que el trabajo académico es permanente, sistemático, es tedioso a veces, tenemos que elaborar algunos instrumentos, acabo de visitar la ESPOL, estuve con el Ing. Byron Coral, con el Lcdo. Guido Vásconez, también estaba invitado el Sr. Decano de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, pero no pudo ir por un inconveniente y las Universidades están trabajando en una serie de cambios académicos, en planificación, en perfiles de ingreso y egreso, en sistemas de graduación, poniéndose a la par con el Mandato 14, con la nueva Ley de Educación Superior, con organismos internacionales por esto de la movilidad, es decir tenemos un trabajo arduo, la pregunta que yo hago es si los compañeros Decanos dispondrán del tiempo suficiente para trabajar, entonces hay que ser más participativos. No quisiera intervenir más, pero yo saludo la idea del Ing. Freddy Machuca, porque créanme no tengo ningún interés en controlar nada, tengo tanto trabajo que no estoy con esa visión política o cualquier otro tipo de cosas, en absoluto lo que quiero es realizar un trabajo de desarrollo académico que esta Universidad lo necesita, pongamos los pies en la tierra compañeros, esta Universidad tiene que trabajar en los Planes Académicos, por las Unidades Académicas, por los Departamentos, no tenemos aún el Plan Estratégico, en un Encuentro de

Universidades Manabitas no teníamos mucho que presentar en los Planes Operativos, llevamos algún material, nos falta mucho, otras Universidades van un poco más adelante, hay que trabajar y yo no tengo ningún afán de inmiscuirme en nada, en absoluto, ustedes conocen que en las visitas que hemos hecho a las Unidades Académicas hemos ido a eso, a recabar información para articular un trabajo, es lo que quería puntualizar y me parece una buena propuesta la que da el Ing. Machuca.

Señor Rector: Sres. miembros de Consejo Universitario, si ustedes quisieran aceptar la propuesta del Ing. Freddy Machuca, yo les pido algo que es lo que se busca, coordinar un trabajo, ampliar mejor esa coordinación, eso no les resta en lo más mínimo la autoridad como lo decía el Dr. Cesar Palma, el ejecutivo de la Unidad Académica, el representante de una Unidad Académica es el Decano y nadie está diciendo que no lo es, lo que evidentemente se trata es de tener una mayor participación y yo agregaría algo Lcdo. Moreira, me preocupa que la Universidad no tenga ningún tipo de coordinación, porque no es que la Universidad no tiene Planes anuales, si los tiene y los tiene bien elaborados que es objeto de felicitación de SENPLADES, lo que no ha habido es un Plan Estratégico porque ahí si ha habido grandes diferencias de concepciones, por eso es que yo me atreví en una sesión a plantear los objetivos estratégicos de la institución, de tal manera que la Universidad podría ser en esta parte hasta vanguardista en propuestas, pero repito todo esto pasa porque no hay coordinación y es un poco lo que se quiere, articular mejor el trabajo de la Universidad.

Sr. Héctor Egas Salvatierra: Justamente estaba escuchando las intervenciones de los Decanos y de las personas que han intervenido y me estaba generando una duda y justamente el Sr. Vicerrector Académico la esclareció, sobre los representantes estudiantiles, que lugar ocupamos en el Consejo Académico y recordaba los momentos de campaña del Lcdo. Moreira, que propuso la inclusión de los representantes estudiantiles de cada Unidad Académica a este Consejo Académico, pero si es un Consejo Académico ampliado, más los representantes estudiantiles de cada Facultad ya estamos hablando de un Consejo de 50 personas, entonces pienso que es un poco exagerado para un Consejo Académico tratar con tantas personas a la vez, si se puede llegar a generar cambios positivos dentro de las Unidades Académicas, lo que si es clara es la posición de nosotros los representantes estudiantiles, que queremos formar parte de ese Consejo activamente, entonces no le veo todavía la figura Sr. Rector para nosotros poder participar en el mismo.

Ing. Mario Moreira Moreira: Comparto en parte la propuesta de que el Presidente de la Comisión Académica sea quien participe en el Consejo Académico, porque es el que conoce y está empapado de la situación académica de cada Unidad, hasta ahí lo comparto y luego habría que hacer una distribución por Areas del Conocimiento, para que no sea un organismo tan amplio y en la otra parte comparto con el Ing. Tubay respecto a que el Departamento de Investigación debe ser fortalecido, pero no necesariamente debe depender del Vicerrectorado Académico, el Lcdo. Moreira dice que los Decanos tienen tanto trabajo y no pueden estar en todo, considero que el

Vicerrector Académico de igual manera, el Departamento de Investigación debe mantenerse con la estructura actual, pero tiene que ser fortalecido y habrá que buscar los mecanismos para hacerlo.

Señor Rector: Sr. Egas, es muy simple, usted en la vida o integra o atomiza, si usted tiene Unidades Académicas dispersas haciendo cada uno lo que piensa que debe hacer, tiene excelentes ideas, pero totalmente dispersas, es lo que le acaba de pasar al Sr. Vicerrector Académico, va a una reunión de la ESPOL y no tiene información para decir esto es lo que se está haciendo en la Universidad, entonces se busca articularla, yo decía que este Consejo Universitario es un ejemplo, aquí están todos los estudiantes y los docentes debidamente representados, aquí están Decanos de todas las Unidades Académicas, Directores de Escuelas de las más distintas Unidades Académicas, yo creo en esa desconcentración, en la participación de todos, creo que todos debemos ser actores, en la medida en que usted tenga un manejo vertical de las cosas tiene una tendencia hacia el absolutismo, hacia el manejo despótico, eso es lo que no debe ser una Universidad, no es que aquí como yo lo aclaraba, el Decano deja de ser Decano, nadie le está quitando nada, no se trata sino de coordinar mejor esfuerzos, de unir mejor ideas y tratar de hacer una Universidad de mejor calidad, a eso estamos retados, mientras haya un Presidente de la República que dice o la Universidad mejora o no hay la posibilidad de un mejor país, nosotros simplemente tenemos como tesis vamos a defender a como de lugar la autonomía, la autonomía está bien y yo la defiendo, pero para qué la defiendo; para que pueda haber una Universidad que piense libremente, para que produzca un pensamiento, para que produzca investigación libremente sin interferencias de dogmas o de tesis ya preestablecidas, pero una Universidad está obligada a ser racional, sino no es Universidad, insisto la propuesta está orientado a tratar de que coordinemos las acciones. Digo con mucha preocupación que nuestra Universidad si se está estancando y se está estancando porque estamos un poco tratando de creer que tenemos pequeños feudos, pequeños espacios que no los queremos poner al servicio de la institución y yo no entenderé nunca una Universidad que se defina, esto lo dice la Ley, no lo digo yo, esto lo dice la historia, que no se defina como una comunidad donde se hable de ciencia, se hable de tecnología y no se hable de aspectos politiqueros, eso ha destrozado la educación, hay que hacer un esfuerzo, yo estoy muy preocupado, la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en la misma manera que fue ganando un espacio de prestigio, también usted sabe y esto es una lección de vida, que usted para prestigiarse necesita toda una vida, para desprestigiarse solo un momento, por supuesto en una integración formal no podemos nosotros romper disposiciones legales que dice que los representantes estudiantiles estarán representados por un 50% del personal docente, eso no lo podemos romper, porque la Ley nos manda, en derecho público la Ley no puede ser interpretada a su manera, la Ley dice y no hay forma de hacer distinciones interpretativas o antojadizas. Vuelvo a repetir Sres. miembros si ustedes quisieran analizarlo un poco más o que puedan tomarse un poco más de tiempo para que analicen esta propuesta y retiro aquí nadie le está queriendo quitar nada a nadie, sino pedir una colaboración lo más participativa posible a todos, porque ese es nuestro deber, yo no me aferro a nada, simplemente estoy en la obligación de decir esta Universidad está obligada o a quedarse durmiendo sobre los laureles o a dar

pasos claros o señales realmente claras de que queremos realmente nosotros asumir compromisos serios frente a la sociedad, que es a la que nos debemos, para eso tenemos que desprendernos de apreciaciones o de criterios personales, sino hay ese desprendimiento no funciona ninguna comunidad, no va a funcionar nunca. Sres. miembros yo les propongo algo; dejemos esto para que ustedes con la mayor libertad, con el mayor tiempo mediten y reflexionen y si no queremos hacer un Consejo Académico amplio y participativo, dejemos el Consejo Académico tal como está y así no nos sentimos que estamos afectando a nadie, en ese sentido pediría yo que para no prolongar una discusión que no le veo más razones y digamos pensemos un poquito más. No acostumbro a imponer criterios, de mi parte si haré cumplir con lo que corresponde y lo seguiré haciendo y cuando me tenga que criticar, yo mismo lo haré y el día que no sirva para ser un autocrítico o que no sirva para ser un hombre ético y responsable en el ejercicio del Rectorado, mejor doy un paso a un costado, no puedo arrastrar a la Universidad a situaciones en que comienza a ser objeto de críticas o no nos estamos dando cuenta de que acaso las cosas son casuales, ya nosotros encontramos repetidas críticas, yo la crítica siempre la acepto cuando es de buena fe, además nos estimula. Aquí nadie le está quitando nada a nadie, se está invitando a una mayor participación a la comunidad universitaria en el tema académico, esa es la propuesta.

Sr. Héctor Egas Salvatierra: Que no se mal interpreten mis palabras, yo no estoy diciendo que lo conformen los Decanos o los delegados de los Decanos, que estén los Presidentes de la Comisión Académica de cada Facultad, es una excelente idea la misma Comisión está integrada por dos estudiantes y dos profesores, entonces ese estudiante que forma parte de la Comisión Académica también podría formar parte del Consejo Académico, todos los miembros de Consejo Universitario queremos por supuesto el desarrollo de esta institución y si en el caso que usted está proponiendo que ese Consejo sea ampliado que lo conformen 50 o 60 personas, no tiene ningún demérito, nosotros no tendríamos nada que pensar, no se que opinen los Sres. Decanos, podemos decidir ya sin ir a pensar a la casa, porque el Presidente de la Comisión Académica puede ser miembro del Consejo Académico, es una decisión sencilla, que sea el delegado del Decano y los estudiantes que son parte de la Comisión Académica pasen a formar parte del Consejo Académico.

Sr. Jorge Muñoz Chávez: Sin duda alguna todo tipo de proyecto es una nueva oportunidad de cambio, sea este positivo o negativo, el tiempo será el que dará la razón una vez evaluado dicho proceso, la Universidad ecuatoriana y latinoamericana está pasando por un nuevo proceso de cambio, acá en nuestra Universidad se habla mucho de competencias, de créditos, yo si creo que la creación de este Consejo según la propuesta que se está debatiendo o se está sugiriendo va a dar cambios positivos a la comunidad universitaria, porque si bien es cierto en la mayoría de las Unidades Académicas existen materias en común, yo creo que la creación de este Consejo podrá hacer una plataforma para que todos los miembros sin importar quien la presida, puedan sugerir y mantener la misma malla en determinadas materias específicas dentro de las Unidades Académicas, de igual manera a mi si me preocupa un poco la parte docente quiero ser un poco puntual y sin herir las susceptibilidades de nadie, muchas veces Sr. Rector y Vicerrector Académico el hecho de que un

profesional que se haya graduado en esta Universidad o en cualquier otra del país, sea un excelente profesional, no garantiza al estudiante, al receptor, de que sea un excelente profesor, entonces en esa parte si me gustaría que haya una mayor capacitación para el docente, pero no solamente una capacitación formativa en cuando a la profesión, sino una formación que vaya dirigida a la recepción y al aprendizaje del estudiante, yo recién egresé de la carrera de Comercio Exterior, pero muchos de mis compañeros me dicen que hubiera pasado si de pronto nuestro Pensum de estudios hubiera sido más fortalecido, porque no solamente en mi Facultad sino en muchas Unidades Académicas los egresados se quejan de cierta pobreza educativa, entonces compañeros yo si comparto la idea del compañero Egas, de que la decisión debemos tomarla ahora.

Señor Rector: No es que pienso que no estamos en la capacidad de tomar una decisión, lo que no quisiera es apresurarla, no quisiera que nadie piense que es un simple cambio, yo dejaría la moción planteada por el Ing. Machuca, que tuvo el apoyo de la Lcda. Olga Vélez, pendiente para que sea votada, en la sugerencia que hice; que fue espontánea, de que los miembros de los Consejos de Facultad y Escuelas sean los que integren el Consejo Académico, porque busco siempre la mayor participación de todos, no creo en que alguien tiene que absorber todo tipo de funciones, responsabilidades, atribuciones, debemos ser corresponsables, si les pido que estudiemos un poco la propuesta, la meditemos y si nos parece que está bien, la votemos en la próxima sesión.

- **Una vez debatida esta propuesta, queda pendiente la resolución para la próxima sesión.**

2.9 Comunicación de 7 de junio del 2010. Egresados de la Escuela de Ingeniería en Marketing de la segunda promoción, solicitan se autorice la ejecución del Sistema de Graduación por Módulos y Sustentación de Tesinas, previo a la obtención de su título como Ingeniero/a en Marketing, trámite que lo vienen realizando desde noviembre del año anterior. Agrega además, que existe la programación e inclusive están de acuerdo en autofinanciar estos eventos con un aporte de \$ 350 por cada participante, valor que solicitan cancelarlo por partes.

Acuden al Consejo Universitario para que tome una decisión sobre este planteamiento.

Intervenciones:

Ing. Werner Bayas Nuñez, Ing. Mario Moreira Moreira, Sr. Vicerrector Administrativo (E) e Ing. Ricardo Tubay Loor.

Se resuelve:

- Solicitar al Consejo Administrativo que a la brevedad posible presente el informe del arancel que pagarán los egresados para la ejecución de este Sistema de Graduación.

2.10 Comunicaciones de 7 de junio del 2010. Los representantes de los empleados y trabajadores ante este organismo, solicitan que al Prof. Juan Manuel Macías y la Lcda. Loly Reyna Mantuano, se los designe como miembro del Consejo Administrativo y al Abg. Carlos López Alcívar, como miembro de la Comisión de Estatuto, Reglamentos, Asuntos Jurídicos y Reclamos.

- No existe objeción en este planteamiento. La Secretaría General notificará esta resolución a quienes presiden el Consejo Administrativo y la Comisión de Estatuto, Reglamentos, Asuntos Jurídicos y Reclamos.

2.11 Oficio No. 077 de 4 de julio del 2010. El Ing. Francisco Cedeño Mejía, Director del Departamento de Información Bibliográfica y Servicios Educativos, solicita autorización para aplicar una tasa de \$ 0.5 para impresión en blanco y negro de cada hoja de información que los alumnos bajan de internet. Este valor tiene menor costo que los que pagan en otros lugares cercanos a la Universidad.

Se resuelve:

- Autorizar la recaudación de una tasa de \$ 0.5 por cada hoja de impresión de información en blanco y negro, como prestación de servicios en el Departamento de Información Bibliográfica y Servicios Educativos, considerando que aquello es de gran beneficio para los estudiantes.
- El Departamento Financiero deberá regular el control de los ingresos y egresos de esta tasa.

2.12 Oficio No. 063 de 28 de mayo del 2010. La Lcda. Olga Vélez de Mendoza, Decana de la Facultad de Trabajo Social, solicita autorización para convocar a elecciones de representantes docentes al Consejo de Escuela de Psicología y de Representantes Estudiantiles y de Empleados y Trabajadores a la Junta y Consejo de esta Escuela Integrada.

Se resuelve:

- Autorizar al Consejo de Facultad de Trabajo Social para que convoque a elección de Representantes docentes principales y alternos al Consejo de Escuela Integrada de Psicología y con igual criterio a Representantes Estudiantiles y de Empleados y Trabajadores a Junta y Consejo de Escuela, en el plazo de 30 días, contados a partir de la notificación de esta resolución.

2.13 Comunicación de 1 de junio del 2010. El Ing. Rodolfo Menéndez Molina, presenta impugnación escrita ante el Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Universitario del encargo del Vicerrectorado Administrativo al Decano más antiguo en funciones, resolución tomada en la sesión de este organismo, realizada el 11 de mayo del 2010.

- Solicitar el criterio jurídico al Dr. Matías Cevallos Arteaga, Director del Departamento de Consultoría y Asesoría Jurídica sobre esta impugnación, cuyo informe será conocido en la próxima sesión.

2.14 Oficio No. 013 de 2 de mayo del 2010. El Presidente y Secretaria del Tribunal Electoral Estudiantil, informa al Sr. Rector los resultados para elegir las Directivas de FEUE, AFU y LDU-A:

VOTOS FEUE	NO.	VOTOS AFU	NO.	VOTOS LDU-A	NO.
LISTA C	4.492	LISTA C	2.678	LISTA C	3.625
LISTA A	2.974	LISTA A	1.798	LISTA A	2.504
				LISTA S	1.560

2.15 Oficio No. 016 de 1 de junio del 2010. El Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil, informa que involuntariamente en la comunicación anterior se omitieron los resultados de la Lista "S" para los Comités Ejecutivos de la Extensión en Chone, así como los votos nulos y blancos de algunas Unidades Académicas, los mismos que anexa según el siguiente detalle:

GREMIO	LISTAS			NULOS	BLANCO	DIFERENCIA		TOTAL VOTANTES
	C	A	S			A	S	
FEUE	4.412	2.951	107	631	200	1.461	4.305	8.301
AFU	2.650	1.780		349	104	870	2.650	4.883
LDU-A	3.530	2.500	1.498	629	144	1.030	2.032	8.301

2.16 Oficio No. 0110 de 28 de mayo del 2010. El Ing. Ricardo Tubay Loor, Presidente de la Comisión Observadora nombrada por este organismo, presenta su informe sobre el proceso eleccionario para designar las directivas de FEUE, AFU y LDU-A, el mismo que recoge todos los acontecimientos y anomalías que se suscitaron en el referido proceso electoral, que finaliza con las siguientes conclusiones y recomendaciones:

3. CONCLUSIONES

- 3.1 La Comisión Observadora cumplió a cabalidad con el encargo que le hiciera el H. Consejo Universitario.
- 3.2 El personal de guardia colaboró eficientemente en el control del proceso.
- 3.3 La dirigencia estudiantil y los estudiantes en general acogieron las sugerencias de la Comisión Observadora, de retirarse de los predios de la Universidad una vez finalizado el proceso.

4. RECOMENDACIONES

- 4.1 "Debe capacitarse previamente a quienes integran los organismos de elecciones, a fin de que el proceso se realice con efectividad.
- 4.2 Que el Tribunal Electoral debe ser conformado por personal de las diferentes listas que participan en una elección."

2.17 Oficio No. 075 de 31 de mayo del 2010. El Presidente (e) y Secretario de la Directiva de la FEUE Nacional, notifican al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Universitario, las resoluciones tomadas por el pleno del Consejo Nacional de la FEUE, realizado en la provincia de Esmeraldas, los días 29 y 30 de mayo del 2010:

- a) “Declarar en acefalía a la FEUE Filial Manta, por no existir Presidente de la FEUE Filial y por todas las irregularidades existentes en este proceso electoral fraudulento.
- b) Aplicar el Art. 35 literal i) **Resolver en primera instancia las dificultades de carácter legal o administrativas de las Federaciones Filiales.**
- c) Convocar a un nuevo proceso de elecciones en la Filial, aplicando el Art. 28 literal f) **En caso de producirse acefalía en una Federación Filial, el Consejo Nacional convocará a elecciones y encargará a la Directiva Nacional la administración de la indicada Filial, hasta que se restituya su normalidad.**

Literal I) Normar las elecciones de las Federaciones Filiales.

- d) Conformar una Comisión a nombre de la Directiva Nacional de la FEUE, para que se encargue de desarrollar el proceso electoral de dicha filial, con la coordinación previa con las autoridades, esta Comisión será conformada por las siguientes personas: Paúl Velásquez, Secretario Nacional de la FEUE, Marco Suquitana, Presidente de FEUE, Filial Esmeraldas, Pedro Saltos, Presidente de FEUE, Filial Milagro y Juan Fernández, Presidente de FEUE, filial Guayaquil.

Queremos recomendar Sr. Rector, que por el bien de la ULEAM se pueda difundir a toda la comunidad universitaria estas resoluciones tomadas por nuestra Federación, y; también pedimos se pueda detener toda acción financiera que la FEUE Filial Manta esté realizando en vuestra Universidad”.

2.18 Memorándum No. 052 de 7 de junio del 2010. De Rectorado para Consejo Universitario y cuyo texto que se transcribe íntegramente en la presente Acta, se refiere a las elecciones de FEUE, AFU y LDU-A.

“Según convocatoria hecha por el Comité Ejecutivo de la FEUE de esta Universidad, el pasado Viernes 21 de Mayo se realizaron las elecciones para elegir Presidentes y Directorios de FEUE, AFU y LDU de esta institución. Todo lo relacionado con el proceso electoral incluyendo la designación del Tribunal Electoral, efectuada por FEUE, así como todas las medidas que se tomaron (incluso el pedido de ingreso de la Policía Nacional para proteger el orden durante el proceso eleccionario) fueron efectuadas por el Tribunal Electoral Estudiantil, igualmente a solicitud de los interesados utilizaron el Paraninfo de la Universidad para el acto de posesión de los directorios elegidos en el proceso al que me refiero, de tal manera que como Rector y Representante legal de la institución procedí a dar todas las facilidades y garantías para la realización del referido evento electoral, habiendo la Universidad limitado su intervención o

participación en este proceso a la designación de una Comisión Observadora integrada por Consejo Universitario, cuyo informe lo conocerá este organismo. De mi parte solicité reiteradamente al Sr. Presidente de FEUE, Lic. Javier López, que aspiraba y deseaba por el bien de la propia FEUE que las elecciones sean transparentes y nítidas.

La FEUE Nacional cuya existencia y personalidad jurídica no puede ser desconocida ni por esta ni por ninguna Universidad ecuatoriana, ha tomado resoluciones sobre este proceso electoral, que tienen como origen la impugnación que sobre la forma en que se organizó el proceso y sobre los resultados del mismo, tiene un grupo de estudiantes de la institución que intervino en el proceso con la denominación de Lista "A".

En este escenario lo único que le corresponde a la Universidad de acuerdo con la Ley de Educación Superior, es respetar a las distintas asociaciones de sus estamentos de docentes, estudiantes y empleados o trabajadores, no teniendo ninguna facultad para intervenir en decisiones que toman las Asociaciones, pues incluso la Universidad ya no tiene competencia para aprobar los Estatutos y Reformas de las indicadas Asociaciones, quedando únicamente bajo nuestra responsabilidad lo que significa la elección de representantes a los organismos de co-gobierno.

La única situación que me preocupa institucionalmente, es que el Presidente de FEUE por disposición de nuestro Estatuto es miembro con voz del Consejo Universitario y evidentemente en este aspecto no podemos dejar de analizar la legitimidad de su participación en el seno del máximo organismo de la institución, situación que en anteriores ocasiones no hubo dificultad en reconocer quien había sido legalmente electo Presidente de FEUE, pues Consejo Universitario tuvo siempre acceso al conteo o supervisión de votos.

Adicionalmente Consejo Universitario acordó invitar también con voz a los Presidentes de AFU y LDU para que estuviesen enterados de los asuntos tratados en el máximo organismo de gobierno de la institución.

Partiendo del hecho que no puede la Universidad dejar de garantizar la existencia de organizaciones gremiales en su seno (artículo 41 de la Ley de Educación Superior) y con el único ánimo de evitar que se profundicen controversias entre estudiantes de esta Universidad, me permito simple y llanamente pedirle a los estudiantes de esta institución que compartan o no compartan los puntos de vista y criterios de quienes sean directivos de FEUE, AFU y LDU, lo siguiente:

1. Que como expresión de respeto a las Asociaciones de Estudiantes se acepte el informe que el Tribunal Electoral Estudiantil ha hecho llegar por mi intermedio a este Consejo Universitario, sobre los resultados de las elecciones del último Viernes 21 de Mayo/2010.
2. Que para que exista la mayor transparencia en esta elección a la que no concurrieron a votar más del 50% de alumnos en capacidad de hacerlo, se permita a Consejo Universitario convocar en el plazo de un año a nuevas elecciones de FEUE, AFU y LDU, con Tribunales integrados con los mejores

estudiantes de los últimos años de las distintas Unidades Académicas y bajo la dirección y supervisión directa de una Comisión de Representantes Estudiantiles designada de entre sus miembros por este Consejo Universitario.

De no ser aceptada esta petición formulada con el más sentido criterio interinstitucional, propongo a Consejo Universitario las siguientes reformas estatutarias:

Art.- ... Las elecciones de Asociaciones de Estudiantes de la Universidad, serán realizadas bajo la organización y supervisión de una Comisión integrada por Representantes Estudiantiles a Consejo Universitario que será designada por este organismo, el cual hará las veces de Tribunal Supremo Electoral Estudiantil y designará en todas las Unidades Académicas, Juntas Receptoras del Voto, que estarán integradas por los mejores alumnos de los 3 últimos cursos de la respectiva Unidad Académica.

Art.-...Para ser miembros de una Asociación de Estudiantes el alumno no deberá tener matrícula en una segunda carrera y deberá haber aprobado la primera carrera con un máximo del 50% adicional de los años que contemple el pensum de estudios.

Finalmente, me permito recordar a Consejo Universitario que al margen de estos procesos electorales que han restado tiempo para enfrentar desafíos presentes de la Universidad, cuyo primer propósito debe ser lograr su formal acreditación institucional, de lo contrario sólo estaremos contribuyendo a destruir o desmejorar lo que hemos logrado a base de mucho esfuerzo y dedicación en nuestros 24 años de vida como Universidad”.

Intervenciones:

A continuación se transcribe el texto íntegro de todas las intervenciones sobre este tema, según constan en la grabación magnetofónica:

Señor Rector: “Hay una numerosa cantidad de documentos que están vinculados a este proceso electoral, leerlas todas sería demasiado cansado y evidentemente nos quitaría la posibilidad que como Consejo Universitario tengamos algún criterio sobre este proceso electoral, porque como Universidad no podemos ser indiferentes a lo que ha pasado o lo que indiscutiblemente está solo provocando división y controversias entre estudiantes. Me atrevo a plantear algo que tiene relación con una reforma estatutaria, porque quiero precisamente evitar que estas controversias entre estudiantes se profundicen, ese es mi deber y esa es mi responsabilidad, yo no puedo contribuir a que en esta Universidad se cree un ambiente en que realmente ya tengamos que enfrentarnos unos a otros con tal niveles de pasión que definitivamente lo que uno dice va a provocar la irritación del otro, en ese sentido van mis sugerencias que las he traído por escrito, las he redactado el día de ayer para tratar de alguna manera de aportar con ideas a este Consejo Universitario, porque cómodo sería para nosotros decir “es problema de ellos, que los estudiantes se

enfrenten entre sí” , pero esa no puede ser nuestra actitud como institución que está representada por este organismo, por eso mis sugerencias que las he meditado todo el fin de semana, yo no quiero agregar más comentarios y no los quiero agregar, porque pudiera ser que las palabras que uno diga no tengan la debida comprensión o no puedan ser aceptadas tal como son, yo me refiero a hechos, no estoy diciendo esto creo yo, esto es lo que ha pasado, este es el proceso que ha habido, esto es lo que yo hice como Rector, lo que yo debo hacer es informar a Consejo Universitario, al cual le debo todo tipo de explicaciones y de información como Rector y como Presidente de este organismo. Les hago un pedido a los señores dirigentes o representantes estudiantiles y hago a su vez una propuesta de reforma definitiva al Estatuto de la Universidad, la institución no puede ser simple y llanamente un espectador de rivalidades entre estudiantes por captar una dirigencia estudiantil, eso es honroso; yo he sido dirigente estudiantil de un Consejo Universitario cuando estudiaba en la Universidad de Guayaquil, pero afortunadamente lo fui en procesos que en ese tiempo se los llevaba con la intervención directa de la Universidad, lo era para un organismo de cogobierno, en cuanto a las Asociaciones siempre hubo el máximo respeto entre los contendientes y nunca se le angustió la posibilidad de participar a nadie, aquello explica mi sugerencia a Consejo Universitario, mi pedido a los estudiantes y por supuesto hago una propuesta formal de reforma al Estatuto, para evitar que a futuro tengamos esto que está siendo objeto de un miramiento desde afuera, de una Universidad que comienza a tener serios problemas dentro de su estamento estudiantil, es lo que yo tengo que decir, esperando que algún miembro de Consejo Universitario quisiera opinar al respecto”.

Sr. Javier López Zambrano: “Con tantos documentos que hay aquí, quiero empezar haciendo observaciones al informe de la Comisión Observadora, que más bien creo que se ha confundido, en vez de ser observadora se ha convertido en una comisión cuestionadora, aquí debemos entender una situación Sr. Rector y Sres. miembros, una comisión observadora no solamente va a observar porque el principio de la observación por lo menos es ver, aquí lo que se ha convertido en es una comisión cuestionadora que ni siquiera no estoy diciendo que proclame resultados, sino que informe los resultados, porque estuvieron con una notita escribiendo los resultados de cada lista, segundo; ningún proceso electoral en la historia del mundo es perfecto, ni siquiera el de esta Universidad Sr. Rector, ni siquiera el suyo; discúlpeme, entonces sino vean como están entrampados aquí con la elección del Vicerrector Administrativo, con aspectos que violan principios de la Ley Electoral y principios constitucionales y le digo donde más usted violó la Ley Sr. Rector, en la forma como debía elegirse usted y los Sres. Vicerrectores, que ya se lo mencioné una vez y si es necesario puntualizárselo nuevamente lo hacemos, mire yo no voy a discutir con un informe de una Comisión o de ciertos miembros de la Comisión que la han direccionado, el día viernes 21 de mayo el Ing. Ricardo Tubay que no tenía competencia para dar resultados, pero está bien que lo haya hecho, le dio los resultados a todo el mundo a viva voz, todo era felicidad, todo era contento, todo era transparencia, el día martes siguiente prácticamente no quiso venir, porque yo le pedí por teléfono que por favor viniera, si estuviéramos escondiendo algo ni siquiera lo hubiéramos llamado, tuve que solicitarle al Presidente del Tribunal que le envíe un oficio para que

viniera, pero fue totalmente diferente, vino para empezar con los candidatos de la otra lista y se fue también y eso delante de 150 personas allí abajo, Sr. Rector yo lamento muchísimo lo que usted esta manifestando aquí, es una flagrante violación a la Ley, es una flagrante violación a la Ley y lejos de usted calmar las aguas lo que usted está prácticamente dándole es luz verde a que aquí pase cualquier situación y yo Sr. Rector le voy a decir con mucho respeto esto, el respeto que usted le está perdiendo a la dirigencia estudiantil, porque aparentemente ya lo puedo decir no es del agrado de algunos, incluyéndolo a usted; como es posible que usted venga a decir, que venga a proponer que el Consejo Universitario lleve a cabo las elecciones de Asociación Estudiantil, eso es una flagrante violación a lo que usted siempre ha dicho y ha defendido, que después de un año se convoque a elecciones de FEUE, AFU y LIGA, yo coincido con usted en algo nunca ha habido estos problemas, pero sabe desde cuando hay estos problemas, desde que la nueva Federación de Estudiantes dijo hasta aquí de tantos manoseos, esto simplemente es la demostración y el clímax de lo que se ha venido tratando frecuente y sistemáticamente tratando de realizar los dos últimos años, aquí lo que estoy viendo que en vez de impartir, de aplicar el principio de autoridad, de decir señores aquí hubo un proceso, aquí se respetó un proceso, se sujetaron todos al proceso electoral, hasta impugnaciones hicieron al proceso electoral y no a todo el proceso, a ciertas partes del mismo, como está aquí en el informe de la Comisión Observadora dice que iba a impugnar una persona y termina impugnando otra, según los documentos que están aquí, entonces yo creo que lejos de aplicar el principio de autoridad Sr. Rector, aquí lo que se esta tratando es de quedar bien como siempre con todos y eso no es así Sr. Rector, perdóneme, discúlpeme eso no es así, si usted me muestra a mi un artículo de la Ley que le de esa competencia a usted de decir los acepto, no los acepto y si lo hago los acepto por un año, si usted desea intervenir en la representación estudiantil Sr. Rector, con todo el respeto que usted y yo tenemos que merecernos, entonces usted matricúlese también como estudiante pues y salgamos a participar en una elección, eso no puede ser pues; falta de respeto discúlpeme es a lo que esta pasando aquí, falta de respeto es lo que se está tratando de desconocer la voluntad del estudiante universitario, eso es una falta de respeto, por favor el respeto es mutuo Consejo Universitario y aquí son la voluntad de miles de estudiantes que se está tratando de violentar, todo mundo merece respeto”.

Dr. César Palma Alcívar: “Ya basta de gritos, aquí todos merecemos respeto”.

Señor Rector: “No me voy a dejar impresionar absolutamente por nada ni por nadie, yo le debo todo tipo de respeto al Consejo Universitario como organismo colegiado, en la medida que el Consejo Universitario me diga a mi eso está bien o está mal, eso es lo que yo voy a aceptar, pero aquí nadie me va a venir a decir como debo pensar o como se interpreta antojadizamente mi pensamiento, yo se perfectamente cuales son las disposiciones de Ley que me permiten proponer que la Universidad regule la admisión y el proceso de continuidad de sus estudiantes, eso dice la Ley y esa es una facultad de la Universidad, aquí no puede nadie venir a decir yo quiero ser estudiante y voy a ser estudiante porque a mi se me ocurre, de tal manera que lo que yo estoy proponiendo lo hago por el bien de la Universidad, si los dirigentes estudiantiles no quieren aceptar ningún tipo de sugerencia, repito; es el Consejo Universitario el que me

va a decir a mi si lo que yo propongo es ilegal o inconstitucional y no estamos aquí pretendiendo intervenir en ningún tipo de asociación y ustedes saben que nunca lo he hecho, ustedes han hecho y lo estoy diciendo, todo lo que han querido y les hemos dado todo tipo de garantías y facilidades, eso ha hecho el Rector de la Universidad, de tal manera que en ese sentido yo lo que me remito es a hechos y en base a hechos hago sugerencias y lo hago con el debido respeto, aquí no estoy tratando de que mi opinión sea la que prevalezca, no lo hago porque no tengo intereses; en ese sentido quiero dejar muy claro Sres. miembros de Consejo Universitario, que mientras sea Rector haré todo cuanto pueda y con toda la firmeza que me caracteriza en beneficio de la comunidad universitaria, pero no voy a ser tolerante con actitudes que traten de menoscabar y terminar con afectar esta Universidad, tengamos un poquito de racionalidad y entendamos que hay un conflicto y en ese conflicto yo propongo algo, repito lo hago con el más sentido afecto institucional y si a alguien no le gusta es su derecho, pero si solicito que el Sr. Presidente de FEUE baje un poco la tonalidad, porque en ese sentido no tengo nada que escuchar, yo a gritos no escucho, aquí escucho razones y aquí no somos convidados de piedra, aquí tenemos nuestra manera de pensar, aquí hay gente que piensa, este no es un Consejo Universitario que simple y llanamente viene y alza la mano y dice esto está bien o esta mal, este es un Consejo Universitario de gente pensante, si aquí alguien viene y dice que es el máximo dirigente estudiantil y no hay nadie que me pueda decir nada, bueno eso ya es problema personal pero no un problema institucional, somos una organización y como institución tenemos que responder institucionalmente”.

Ing. Ricardo Tubay Loor: “Sr. López usted empezó bien el Consejo Universitario, diciendo que es un hombre que ha madurado y que guarda la compostura y que no se descompone fácilmente, que pena que me da y le voy a decir lo mismo que le dije en otro Consejo Universitario, a usted la falta mucho por recorrer, sus ambiciones personales lo llevan a cometer errores gravísimos como el que ha cometido hoy día, faltándole el respeto a la primera autoridad de esta Universidad, faltándole el respeto a este Consejo Universitario, ya se lo faltó por la prensa, es aquí donde debemos nosotros rasgarnos las vestiduras y decir de lo que padecemos, pero no ir a la prensa a difamar a una autoridad que luchó por la creación de esta Universidad, que ha luchado permanentemente por superar la educación de esta provincia y de la región y usted fue a decir a los medios de comunicación que el Rector conforma Listas, que el Vicerrector conforma Listas, que el otro Vicerrector también conforma Listas estudiantiles, eso es totalmente falso Sr. López, totalmente falso y estoy interviniendo porque he sido aludido, en las elecciones pasados todo era gloria para usted porque la Comisión Observadora le dio los favores a usted, porque yo pensé que usted era un hombre realmente que iba a sacar adelante la dirigencia estudiantil de esta Universidad, pero debo decirle con mucha pena que me equivoqué, porque las elecciones pasadas tampoco fueron claras, ya se lo dije, usted andaba respaldado por un grupo de matones en Chone y yo no le tengo miedo a los matones, ni le tengo miedo a usted tampoco, recuerde la noche anterior de las elecciones, el día jueves, usted estaba reunido con el Presidente del Tribunal Electoral, que dijo usted, que no le importaba lo que la Comisión Observadora diga, que no le importaba a usted en absoluto y yo le dije a usted con la franqueza del caso que yo iba a informar

con la Comisión lo que íbamos a ver y eso es solamente lo que hemos hecho en ese informe, aquí no hay sesgos, aquí no hay dirección de nada, a mi no me interesa su dirigencia estudiantil, no me interesa la dirigencia estudiantil del Sr. García, yo soy Decano, me debo a mi Facultad, soy un docente de prestigio, discúlpeme que hable en primera persona y Sr. Rector yo le agradezco por su confianza y le agradezco por la confianza del Consejo Universitario, aquí no nos vamos a dejar irrespetar de nadie, absolutamente de nadie y usted puso a prueba mi dignidad y mi integridad como docente y como autoridad de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, cuando me fue a proponer el apoyo suyo a mi candidatura como Vicerrector Académico por el voto de los estudiantes de Jipijapa al delegado del Consejo Universitario y yo le dije que no, por debajo de la mesa no arreglo nada, yo arreglo todo por encima de la mesa, le dije que no; que soy leal a mis estudiantes y esa fue la prueba de fuego para usted, para que usted sepa con quien está tratando, yo no soy corrupto, yo no negocio nada, en lo absoluto no he negociado nada con nadie y no lo voy a hacer, no voy a transgredir, porque yo soy un hombre honesto y esa formación la llevo de mi casa y se respetar a los mayores y usted tiene que saber respetar a los mayores, el Rector es un hombre mayor que usted, aunque sea por eso tiene que respetarlo, somos gente mucho mayor que usted y tiene que respetar eso, no tiene porque alzar la voz, todos merecemos respeto, aquí no hay sesgos Sr. López, la Comisión ha informado lo que vio y eso es todo, yo en lo absoluto tengo compromiso con nadie”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano: “Yo considero que es el momento que hagamos una pausa a algunas situaciones que se están dando por estos procesos electorales, como Marcos Zambrano pido las disculpas si en algún momento cuando participé como candidato a Vicerrector, hubo algún término, alguna situación que se pudo haber dado, yo creo que este momento hay que pensar en la Universidad y que se vienen otras elecciones como las de profesores y yo creo que ya no debemos pensar solo en nuestros espacios sino en la institución, en tal virtud yo considero que en primer lugar ponernos a aclarar sobre el pasado, es una cuestión que realmente no tiene razón de ser, se dice que cuando uno aclara el pasado lo que se hace es oscurecer el futuro y tenemos que ir hacia delante, en primer lugar yo quiero pedir y unirme que a veces yo puedo discrepar con el Sr. Rector o cuando no he estado de acuerdo con el, pero debemos absoluto respeto a nuestra autoridad por ser nuestro Rector, por la trayectoria que tiene el Dr. Mora y como decía el compañero Tubay, habemos personas a quienes nos han enseñado que a los mayores les debeos respeto y reverencia, yo si quisiera a los Sres. estudiantes pedirles que cuando nos dirijamos al Sr. Rector especialmente, lo hagamos con el mayor respeto y cordialidad, podemos decirle Dr. Mora no estaos de acuerdo, pero siempre con el respeto y el afecto que le tenemos quienes hemos sido sus estudiantes, luego sus compañeros y ahora como autoridades y miembros de este Consejo, dentro de la temática, usted Dr. Mora lo ha manifestado que somos una comunidad integrada por estudiantes, por docentes, directivos y empleados, creo y he manifestado en otros Consejos que hay mucha discrecionalidad en el asunto de las elecciones, en el sentido de quien nombra los Tribunales quienes conforman las Juntas Receptoras del Voto y eso es lo que ha ocasionado algunas discrepancias con los estudiantes, yo creo y le he manifestado a los estudiantes cuando he tenido la oportunidad de conversar

con ellos y les he dicho bueno ustedes a veces critican a los profesores y a los organismos, pero cuando tienen la oportunidad de hacer una elección háganla mejor que nosotros los profesores, porque ustedes quieren cambios quieren que nosotros hagamos las cosas bien, entonces desde ese punto de vista y si quisiera adelantarme Ser. Rector y compañeros miembros, que para ir acogiendo la moción que usted plantea, uno de los puntos que si debemos empezar resolviendo es que los dirigentes no se repitan, esa es una crítica a nivel nacional de este asunto, de que dirigentes que tienen 10 años, 14 años, 20 años como dirigentes, usted lo ha puesto aquí como ultimo artículo, que para ser dirigente de una Asociación no deben haberse matriculado en una segunda carrera, me parece correcto, que una persona que tenga un título profesional ya no pueda dirigenciar las Asociaciones, considero que es lo que se está pidiendo no solamente en esta Universidad sino en todas las universidades, en el otro punto de lo que usted propone, sobre los artículos, de que las elecciones tengan ciertos parámetros, como usted dice por ejemplo que conformen el Tribunal los mejores estudiantes, en segundo lugar que el Reglamento sea fortalecido, porque por ejemplo no hay una calificación de candidatos y si creo que para ser candidato, para ser miembros de las Juntas Receptoras del Voto o Presidente de un tribunal Electoral debe estar calificado por un organismo que le diga si está calificado para ser miembro de X organismo que en este momento es un organismo de tanta trascendencia como un Tribunal Electoral, talvez no entendemos esa facultad y realmente nos pasan esos problemas, para terminar quiero pedir empezando por mi persona si en algún momento tuve una expresión que no estuvo acorde pido las disculpas, pero es el momento que la Universidad por todos estos procesos eleccionarios pensemos en la institución y no solamente en ganar o perder una elección porque eso es transitorio, en segundo lugar el respeto absoluto a la autoridad, al Sr. Rector y en tercer lugar que se consideren para empezar los dos puntos, que las personas que conformen los Tribunales Electorales, las Juntas Receptoras del Voto y candidatos, sean calificados por un organismo de este seno y que las personas que ya han terminado una carrera no puedan dirigir una Asociación Estudiantil”.

Srta. Silvana Cedeño Arroyo: “Aplaudo la intervención del Dr. Marcos Zambrano, pero también debemos evitar desviarnos del punto central de todo esto, aquí hay un informe de una Comisión; como usted lo dice Sr. Rector el Consejo no tiene nada que ver con el gobierno estudiantil como lo mencionó en el Consejo pasado, correcto; sus sugerencias son perfectas, es lo que nosotros siempre hemos pedido, la dirigencia estudiantil universitaria no tiene que ser vitalicia y hereditaria porque eso es lo que se ha visto acá, eso ya dejémoslo para los Reinatos y Virreinos que existieron en las épocas pasadas, la vida de la Universidad es transitoria, nosotros transcurrimos aquí 5 o 6 años en una carrera; pero aquí que se ha visto, un dirigente o seudodirigente llamándose Presidente de FEUE que dice e incluso pone en duda su integridad como Rector y lo llama corrupto a usted en la prensa y aquí lo ha dicho nuevamente, ni siquiera respeta su autoridad, habla de leyes; qué leyes respeta, la Ley de López, porque si habla de leyes el fue proclamado Presidente de FEUE y públicamente ha desconocido la FEUE Nacional, quién es autoridad ante él entonces, si ni siquiera acepta la Comisión Observadora del Consejo Universitario que fue la que estuvo presente en el proceso de

elecciones, quién es autoridad, quién lo proclama a él. Sr. Rector aquí se cometió un error en esta sesión desde el inicio, primero permitirle la asistencia a este Sr. acá, usted habla de funciones prorrogadas, pero las funciones prorrogadas de él se cumplieron el 22 de mayo y él entró a participar en un nuevo proceso, por lo tanto dejó de ser Presidente, el Ing. Tubay hacía mención de la propuesta corrupta que le hizo para poder introducir a un estudiante como miembro del Consejo Universitario de mi Facultad, el a mi me impugnó en las elecciones no teniendo competencia para hacerlo, porque era una elección de cogobierno, no de gobierno estudiantil y aquí se la aceptó, a mi y al compañero Jefferson Huerta nos privaron de dos sesiones porque había una impugnación del Sr. López, qué es el para impugnar una elección de cogobierno y sin embargo se siente aludido cuando uno aquí le hace las observaciones de un proceso que ha sido viciado de nulidad desde el inicio hasta el final Sr. Rector y ya todos los Decanos saben, porque nosotros non encargamos de hacerles llegar la documentación de porque es nulo el proceso. Sr. Rector usted habla en sus sugerencias que después de un año, eso no lo aceptamos nosotros; porque aquí hay una resolución de una FEUE Nacional que pide una nueva elección bajo la dirección de éstos, el habla de que no pertenece a la FEUE, entonces para que se toma el nombre de FEUE para participar en un nuevo proceso, aquí la Comisión Observadora emite un informe y habla de que un Comité Ejecutivo fue el que designó el Tribunal, nunca se convocó a un Comité Ejecutivo para decidir que este Tribunal funcionara, es más dentro de ese Tribunal había una Sra. llamada Gina Mendoza, que ni siquiera es estudiante de la Universidad, porque nosotros estuvimos en los registros de Secretaría General y no existe ese nombre y para que mencionar los otros detalles si todos aquí sabemos, yo no se de que leyes me habla el Sr. López, porque ni siquiera la que ellos mismo implantan en el Reglamento de Elecciones las cumplen, acaso el Sr. Héctor Egas no estaba recogiendo las urnas en una camioneta en todas las Facultades, ni siquiera las urnas porque a martillazos las abrieron, lo mismo los sobres los tenían ellos abiertos, entonces de qué ley me habla, aquí se le está faltando el respeto a una Universidad Sr. Rector, a diario sale en los periódicos artículos en contra de la Universidad, nosotros como estudiantes lo que queremos es defenderla, cuando sacó que la Universidad vendía títulos quien salió a refutar, nosotros como estudiantes porque si nos sentimos aludidos que nos llamen cartoneros y siempre hemos buscado eso Sr. Rector, independientemente de la tendencia política que se tenga hemos buscado eso, aquí ni siquiera al Consejo Universitario se lo respeta o cree que alzando la voz y golpeando la mesa se le va a hacer caso, yo acojo su sugerencia cuando una vez en su oficina manifestó que aquí se puede luchar con dos argumentos: la fuerza o la razón, nosotros hemos ido por la razón y esperamos que eso se de, en el Consejo Universitario no podemos seguir tolerando todo lo que ha venido haciendo el Sr. López, porque hasta cuando vamos a seguir permitiéndole, además en el Consejo anterior usted preguntó al Dr. Matías Cevallos sobre el informe de la Procuraduría del Estado, si él podía estar como candidato por ser Asambleísta Alterno, nunca hemos recibido la información, hay mil razones por las cuales este Sr. no puede estar aquí presente y sin embargo se le da la autorización para que esté presente, no se hasta cuando vamos a seguir siendo consecuentes con este Sr. que lo único que ha causado en la Universidad es denigrarla y no aportar al desarrollo de ésta, al contrario; la ha insultado cuando ha querido y se llama representante

estudiantil cuando no representa nada, porque los únicos que están al lado de él son sus dos hermanos y sus cuatro amigos, porque incluso en el Tribunal quien digitaba los datos era el hermano de él que tiene contrato en la Universidad”.

Dr. Pedro Azúa Guillen: “Nada es más importante que la Universidad y hay que repetirlo las veces que sea necesario, aquí nadie puede creerse general de nada salvo el patrono, desde todos, empezando por el Sr. Rector, los Decanos, Directores de Escuela, los estudiantes, empleados y trabajadores, todos debemos ser soldados y tratar de llevar la nave de la Universidad hacia un solo sendero, hacia un nuevo horizonte, que cada quien tenga lo que tenga que hacer, pero en beneficio de la Universidad, lastimosamente cada vez que existen elecciones, sean estas por captar posiciones en las diferentes Unidades Académicas, en las diferentes facultades, a nivel de Vicerrectores y también a nivel de estudiantes, aparece un clima que contrasta con lo académico, de que sirve que determinadas Unidades Académicas, como la nuestra, la Facultad de Educación Física ponga su granito de arena para que día a día la Universidad progrese, que otras Unidades Académicas hagan lo mismo y que algunas como la Facultad de Odontología de funesta recordación y por ahí otras traten de borrar todo lo bueno que se está llevando a cabo, a veces hay cosas que hay que pedirles de buenas, pero en otras ocasiones tenemos que exigirles, no podemos ir a una farmacia o a una ferretería y decir véndanos \$ 500 de respeto, porque eso no se compra ni se vende, eso se lo gana día a día y en el caso nuestro de la Universidad, yo hago un llamado a todos para que declinemos actitudes personales que no hacen sino conducirnos a un sepelio institucional, a una vergüenza ante la comunidad de que nosotros no sepamos resolver nuestros problemas acá yo si pido a todos cordura; empezando por los Vicerrectores, Decanos, Directores de Escuela, pero también pedirle cordura a nuestros estudiantes, yo tengo 25 años en la Universidad y jamás he visto una actitud de un estudiante que le falte el respeto al Sr. Rector, más aún cuando este estudiante es el representante de ese estamento universitario, no quiero dar nombres acá, pero si invito a todos a la reflexión, que sepamos todos que si la razón de ser de la Universidad son los estudiantes, pues ellos y solo ellos tendrán que observar el Estatuto y Reglamentos que conlleven a que nuestra Universidad sea respetada por todos”.

Sr. Carlos Hualpa Chávez: “Como lo dijo mi compañera Silvana, en la sesión pasada usted nos dijo que el Consejo Universitario no tenía participación o inherencia en este proceso, por lo cual quisimos acudir a la instancia máxima que en este caso es el directorio de la FEUE Nacional, debido al argumento expuesto por el Sr. Javier López de la libre asociación, empezamos a preguntar, porque no hay nada más que ilustrarse para dejar de ser un ignorante y nos dijeron que ninguna Universidad, ni ninguna Universidad pública puede dejar de ser parte de la FEUE, son miembros natos, se desconoce a los Presidentes de FEUE, más no a la FEUE, dándole ahí, respetándolo en otras partes a que el Sr. termine el tiempo para el que fue elegido, luego nos dijeron también que debido a todas las anomalías existentes dentro de este proceso ellos tienen injerencia y como consta en el

oficio que usted lo tiene, ellos van a realizar nuevas elecciones, pregunto si se va dar paso al oficio de la FEUE Nacional, a las resoluciones que ellos toman”.

Señor Rector: “Sr. Hualpa, déjeme ver como conducimos, se ha leído el oficio y estamos en conocimiento de eso”.

Sr. Carlos Hualpa Chávez: “En la sesión pasado dije que desde el principio de la convocatoria no hay validez, aquí hay dos Presidentes de Asociaciones, la Srta. Rosa García, Representante Estudiantil por la Facultad de Ciencias Informáticas y el Sr. Tyron , Representante Estudiantil Alterno por la Facultad de Especialidades en Areas de la Salud, yo voy a hablar con pruebas, que ellos mismo lo digan, en el Reglamento que ellos mismo crearon, dice que los Presidentes de Asociaciones son Presidentes de los Tribunales, le pregunto Srta. Rosita, a usted le envió algún oficio el Tribunal dándole este cargo”.

Srta. Rosa García Marcos: “A mi solamente me llegó un oficio donde decía que estaba como principal, lo que si no me llegó es las personas que iban a estar conmigo en mesa, en todo caso yo era la única mesa para las elecciones del día viernes”.

Sr. Carlos Hualpa Chávez: “Ella nunca fue llamada al Comité Ejecutivo ampliado, en la cual los representantes estudiantiles también somos miembros natos, desde el principio le dije Sr. Rector a usted en la sesión pasada que a esto le faltaba legitimidad, aún me mantengo en la postura y les hago conocer a todos ustedes señores miembros de este Consejo Universitario, no es legitima la elección que se hizo”.

Sr. Héctor Egas Salvatierra: “Sr. Rector, para mi sería una pena que se apruebe lo que usted propone, primero quiero dejar en claro que yo no soy candidato ni de una ni de otra lista, participé en el Tribunal Supremo Electoral y dejo en constancia que quizás los que estuvieron en desventaja fue la Lista “C”, no la Lista “A” porque tenían delegados en todas las Unidades Académicas, falló un poco la Lista “C” que no llegaron los compañeros delegados y sin embargo se los acusa de un sinnúmero de irregularidades, entre las que veo Ing. Tubay que a pesar de que usted firma este informe, parece que lo haya hecho la otra Lista, porque si usted dice y está emitiendo un informe de los acontecimientos y de una vez califica anomalías, yo aquí no veo ninguna observación que usted haya dado por válida, para usted no existió nada bueno, no fue bueno que se traiga al GIR y la policía y que resguarde en todas las urnas, el Dr. Rogelio Andrade estuvo en la parte de atrás, en Ciencias del Mar conmigo, con la policía, la urna que se llevaron de Mecánica Naval, estábamos retirando las urnas cuando fuimos a Mecánica Naval no había nadie, quien se la llevó; el Tribunal con el Ing. Challa, se la llevaron porque ya se querían ir y la iban a dejar a FEUE, tuvimos que salir corriendo con el Presidente del Tribunal a seguir la urna que la retiramos al frente de la Facultad de Ingeniería y así los mismos Decanos que estaban llevaban la urna, entonces se nos hizo un rebulicio porque tampoco manejamos un camión, la Universidad no maneja ese tipo de transporte donde hubiéramos subido todas las urnas y recogerlas al mismo tiempo, tuvimos que hacerlo por partes y llevamos las urnas, aquí falta la verdad, por eso les decía la urna de Mecánica Naval la recogimos en

Ingeniería por el tema que se la llevó el Ing. Challa, yo pienso que sin ninguna mala intención simplemente se iba y la fue a entregar a la FEUE, iba acompañado del Ing. Tubay y de dos elementos del GIR y nosotros llegamos con el Tribunal Electoral y con el Dr. Rogelio Andrade, si es mentira de una vez hágalo saber, no dejaron ingresar a ningún otro automóvil más que el que se usó para el Tribunal Supremo, es otra cosa que la califico como buena y tampoco se la menciona aquí, entonces no puede ser que un informe solo se base en cosas o en acciones que entre comillas están dichas de una manera general y no precisas, entonces no puede ser Doctor que usted tome este informe de una Comisión que no esta completo, está incompleto, porque yo fui parte del Tribunal y usted nos proponga dos puntos, hay que pensarlo mejor, porque a usted mismo no le gusta acelerar las cosas yo pienso que esto es una decisión demasiado acelerada, porque yo estoy consiente y está muy bien, como estudiante que el que tiene doble matrícula o que haya estudiado una vez y se matricule por segunda vez que no participe está muy bien, para que se renueven los dirigentes estudiantiles y haya una verdadera dirigencia, pero aquí la compañera Silvana Cedeño dice que le que le faltan el respeto a la autoridad y la autoridad es el Sr. Rector, pero también nosotros merecemos respeto como personas primero y usted lo que ha hecho es faltarle el respeto cada vez que le da la gana al Lcdo. Javier López, cada vez que lo encuentra le falta el respeto, usted le merece respeto a él como el también se lo merece a usted, usted es una dama yo la respeto, pero por favor no se haga faltar el respeto de otras personas. Para concluir hay un sinnúmero de fallas que yo veo aquí en este informe Dr. Mora, para mi el informe de la Comisión está incompleto, no lo catalogo de malo ni de bueno, simplemente está incompleto, más para argumentar Sr. Rector, aquí en la Universidad no me conocen más como dirigente sino como estudiante y si en algo me he caracterizado es en decir la verdad y si una lista estuvo en desventaja fue la "C" , yo no entiendo en que momento compañeros pudo haber un fraude, si todas las urnas las recogimos con la Comisión Observadora o con cuatro elementos del GIR y la policía, llegamos a la FEUE con la Comisión Observadora en que momento hubo fraude, yo quisiera que me digan aquí en el informe: las urnas se desaparecieron, se fue la luz, o algún otro motivo, pero no hay ninguno valedero, no pueden decir que porque solo se recibieron los kit electorales, Dr. Mora las urnas iban con unos kit electorales con sobres, con sus respectivas cintas, con los miembros de Juntas que iban a estar en mesa, que no existe el Presidente tiene que asumir el que le sigue el Primer Vocal, eso sucedió con la compañera que no recuerdo su nombre, a ella se le pasó un oficio donde se le decía que era Presidenta de la Junta Receptora del Voto, ella tenía que convocar a los miembros que son los siguientes: el Secretario, Vicepresidente, esa era la función, no es que no sabía y decir me enviaron un Oficio que yo era la Presidenta pero yo no sabía con quien voy trabajar, también hay que colaborar esto es estudiantil y lo que dice el presidente tiene razón, no todos los procesos electorales son perfectos, tuvimos fallas y la reconozca y yo puse mi carro, pero lamentablemente en mi carro no entran todas las urnas, entonces con el Presidente del Tribunal lo que hicimos es retirar los kit electorales con la Comisión Observadora y cuatro miembros del GIR hay fotos, hay videos, yo puedo completarle el informe Sr. Rector, que parece que la Comisión Observadora no se sino no lo ha querido hacer completo, pero para mi carece de veracidad y faltan muchísimas cosas".

Sr. Carlos Chiriguay Villagómez: “Si quisiera acotar algo en el punto 2.7 de lo que trata esta Comisión y con todo respeto a los miembros de esta Comisión, yo quisiera instar sobre todo al Ing. Rogelio Andrade, que es incluso Director de una de las Escuelas Integradas a nuestra Facultad, el proceso se realizó a partir de las 16H00 con la conformación de todas las Juntas Receptoras, estuvieron tres señores guardias y los nombro, el Sr. Mauricio Meza que estuvo por la Escuela de Educación Básica, el Sr. Gutemberg Vélez que estuvo por Bachillerato y el Sr. Hugo Luzardo de Parvularia, ingresaron tres representantes u observadores de la Lista “A”, dos observadores de la Lista “S” y un solo observador de la Lista “C”, los tres señores guardias eran más bien observadores, parecían ya miembros o representantes de los otros movimientos, a todo eso el estudiantes de Ciencias de la Educación se abstuvo perfecto, se sufragó y se concluyó con el escrutinio, una vez terminado el escrutinio no hubo ni un solo integrante de esta Comisión , ni un solo integrante y estos señores guardias hasta el último momento corroboraron el ingreso de los sobres y los observadores de la Lista “A”, de igual manera firmaron y dejaron acotado lo bien y lo transparente del escrutinio, perfecto que los sobres estaban abiertos es verdad no había el material para cerrarlos, se cerró, se les puso el candado y se ingresaron las llaves, solo hubo una observación en esta mesa, un señor de la Lista “A” quiso ingresar a contar las papeletas, cosa que está indebida y por ese llamado de atención estos señores llamaron a sus dirigentes máximos, al Sr. Briones, incluso estuvo el Sr. Huerta a verificar la situación, tuve como Presidente del Tribunal decir saben que capaciten bien a sus observadores, ellos deben mantenerse a una distancia porque solo son observadores, no deben intervenir en el conteo ni en ninguna situación de la Junta Receptora, perfecto se terminó, se ubicaron, como vuelvo y repito no hubo ningún observador porque los señores en ese momento se terminó el escrutinio, se acabó se ubicaron las urnas y que me dice el Sr. Luzardo, Sr. Chiriguay correcto está el informe dado, se ubicaron los resultados, no se le pudo dar a todos los miembros observadores el total de los resultados porque solamente había tres hojas de resultados, una tenía que ir al Tribunal otra debía ubicarse en el Recinto y solo que daba una para darle a un observador, no había como darle a los otros observadores, yo también instó al Sr. Carlos Hualpa, en qué argumentos se basa él para impugnar las elecciones en nuestra Facultad, en qué argumentos si nosotros hemos tenido esta Facultad totalmente supervisada por tres guardias, por cinco observadores de las Listas contrarias y sin embargo se nos impugna, se nos ubica cosas que no tienen nada que ver, al Dr. Rogelio Andrade le manifiesto que el no estuvo presente ahí, se terminó el escrutinio y los señores guardias retiraron a todos los miembros de la Junta, me tuve que retirar y me dijeron Sr. Chiriguay quédese tranquilo que las urnas nosotros nos encargamos de entregárselas al Tribunal, perfecto nos tuvimos que retirar porque ya llegaba la policía y ellos hicieron que todos nos retiráramos, eso fue todo, pero no había ningún solo miembro de esta Comisión, perfecto hasta ahí lo que tiene que ver con la observación, pero también quisiera acotar algo, es un poquito preocupante y también un poquito inusual que de todas las observaciones que se han dado en las Unidades Académicas no se ubique ninguna invalidez en las Unidades Académicas donde la otra lista ganó, aquí no se ubica nada de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, de Agropecuaria y de otras Unidades Académicas, todo fue transparente no sucedió nada, en Ingeniería Civil se

localizó a una persona con una mochila que estaba llena de este tipo de situaciones de los votos, pero es raro que en estas Unidades Académicas no se haya dado ninguna observación, pero sin embargo está Auditoría, Administración, Economía, Comunicación, en Comunicación saben que sucedió, que tampoco lo ubica aquí la Comisión Observadora, días antes de las elecciones, el día que se dejó de hacer campaña política, un Sr. de Comunicación tenía alrededor de mil hojas volantes con encuestas mal infundadas, en donde daban ganadora a la Lista "A", eso si es corrupción; hace días la Sra. Jhoanna Salazar por televisión dijo que las elecciones pasadas fueron las más transparentes, que fueron las mejores, pero déjeme decirle que no, yo fui Secretario de ese Tribunal y a mi casa tuvieron las desfachatez de llegar a hacerme firmar un documento donde al Sr. López se lo haga vetar, entonces de que transparencia estamos hablando, si cuando ellos son los creadores, los fundadores de todas estas anomalías, ahora que las cosas se han dado con una mejor conformación, una mejor visión, la situación del 50% porque no llegaron, por las amenazas, por el temor de todos estos atropellos, aquí se dice que muchas veces se ha faltado el respeto a Consejo Universitario, sabe que Sr. Rector le digo honestamente que si se le ha faltado el respeto y se le ha faltado a la institución, como puede ser posible Sr. Rector que un grupo de seudos estudiantes cada vez y siempre se tomen las Unidades Académicas, cada vez y siempre se tomen los predios de esta Universidad de que se sienten aludidos, so pretexto que pertenecen a una FEUE Nacional, estuvieron en el Paraninfo, estuvieron encerrados 20 estudiantes el día viernes, un atropello que se dio en esta Universidad, se cortaron las luces de estos predios, no hubo energía eléctrica, a donde está esto, a donde se ve, cada vez y cuando se violenta aquí y no sucede nada, cada vez y siempre nosotros los representantes estudiantiles somos vetados, somos maltratados y nadie dice nada, nadie hace nada, pero sin embargo cuando se da una elección transparente, a pesar de todos los atropellos a los que fuimos sometidos, se nos trata de impugnar y se nos dan observaciones que no están dadas, que no están claras, entonces lo que yo si hago un llamado de atención aquí, es que torne la cordura y que se tome su sugerencia, que es la número 1, que el informe del Tribunal Electoral sea aceptado por este Consejo Universitario, ya que en el Consejo Universitario anterior se estipuló bien claro que el Consejo Universitario no tiene competencia en la intervención de las elecciones de Asociación estudiantil y también acojo Sr. Rector con todo respeto algunas de sus sugerencias, por ejemplo no la de la organización y supervisión, pero si considero Sr. Rector que las Juntas Receptoras del Voto en las Unidades Académicas, si están plenamente integradas por los alumnos de los tres últimos cursos, eso si lo considero válido; porque muchas veces el estudiante que se lo ha invitado para que conforme una Junta Receptora no asiste y tenemos que estar rogando al compañero para que vaya a integrar esta Junta, entonces si considero también que de pronto si debe haber un cambio en lo que respecta la dirigencia estudiantil, en lo que respecta a los nombres, porque como puede ser posible que se hable de cambios, que se hable de renovación, cuando ha habido un dirigente estudiantil que ha estado más de 20 años, dirigentes estudiantiles que permanentemente están ahí llevando arrastre, llevando otra cosita para poder participar en elecciones, no puede ser así Sr. Rector, hasta cuando estos estudiantes permanecen dentro de los predios universitarios, hasta cuando se le falta el respeto a los estudiantes, aquí no

estamos hablando por cuestiones políticas o cuestiones de que pertenezco a una lista u otra, estamos hablando en beneficio del estudiante, con el sentido de la razón; solamente lo que pedimos nosotros es que primero se respete la decisión del Tribunal Electoral y que si se den cambios en lo que respecta a las elecciones de Aso. Estudiantil, de FEUE, de AFU y de Liga, con estas observaciones que le he hecho y que también estoy de acuerdo que exista una comisión calificadora y también estoy de acuerdo que en esta Universidad exista una Comisión de disciplina, nosotros tenemos video de las tres últimas elecciones, como seudos estudiantes se tomaron la Universidad, como llegaron el día viernes día de la posesión, con bates, llegaron con palos, ahí en los predios, en el ingreso del Paraninfo y ahí estaba la Srta. Silvana, estaba el Sr. Hualpa, estaba el Sr. Cedeño, el Sr. Huerta y nadie dice nada, el día de mañana yo también puedo ir y tomarme la Unidad Académica a la que pertenezco y nadie tiene derecho a decirme nada, no es así Sr. Rector, es hora de que ya exista una Comisión de disciplina en este Consejo Universitario y no que tan solo sea una comisión observadora, sino que sea una comisión ejecutadora, de que este tipo de estudiantes sean no sancionados, sino expulsados, esto debe ser ya un ultimátum, debe darse una situación a rajatabla Sr. Rector, con todo el respeto que usted se merece si considero que se debe dar, así también Sr. Rector sugiero de que en las elecciones de Decanos y Directores también se den cambios, porque muchas veces los estudiantes que tienen que sufragar también son manipulados, también son mal llevados, también sugiero que a más de la comisión de disciplina exista una comisión de investigación y que esta comisión de investigación analice todas las situaciones de cada una de las Unidades Académicas, más aún de las Asociaciones Estudiantiles, eso es lo que puedo acotar y sugerir”.

Sr. Carlos Hualpa Chávez: “Sr. Rector tengo derecho a la replica, porque se me nombró en lo que ha dicho quien me antecedió en la palabra”.

Señor Rector: “Puede existir algún segmento estudiantil o un grupo estudiantil que le interesa pensar de una determinada manera, pero en todo caso yo si distingo bien cuando estamos hablando institucionalmente y cuando estamos hablando lo que nos conviene personalmente hablar, en todo caso tiene la palabra la Lcda. Olga Vélez”.

Lcda. Olga Vélez de Mendoza: “El respeto es la norma básica de la convivencia humana y yo discrepo con mis compañeros Decanos cuando manifiestan que se le ha faltado el respeto a usted Sr. Rector, aquí se nos ha faltado el respeto a todo el Consejo Universitario, que es el organismo máximo colegiado superior de esta institución y si es lamentable Sr. Rector que tengamos que presenciar nosotros este tipo de situaciones, que no guardemos la compostura que nos merecemos, yo no considero bajo ningún pretexto que estamos ofendiendo a nadie Sr. Rector, debemos nosotros aquí confrontar con cultura con delicadeza y con entereza, como seres inteligentes con un cerebro y un corazón que no solamente nos permite pensar sino también nos permite amar, nos permite querernos, creo que tengo la autoridad suficiente para pedirle a Consejo Universitario que ya tomemos una resolución, en donde jamás volvamos a permitir que se nos falte el respeto Sr. Rector y discúlpeme que hable un poco emotivamente como no suelo hacerlo, pero si me creo con la

suficiente autoridad para pedirlo porque si recuerdo aquellos tiempos cuando seguíamos a usted Sr. Rector para crear esta Universidad, con tanto cariño, con tanto anhelo, con tanto sacrificio, con tanta pasión, haber nosotros hecho este escenario, haber hecho este altar de la sabiduría, de la ciencia y de la verdad, para tratar en un momento, a lo mejor el menos oportuno de desprestigiarla y de lanzar a la borda todo el sacrificio, el esfuerzo y el cariño con que nosotros tenemos para esta Universidad, lo cortés no quita lo valiente Sres. estudiantes, por el contrario enaltece al hombre que pide se respeten sus derechos hay maneras de decirlo y hacerlo, eso es lo que se llama formación, que viene con nosotros desde nuestro hogar, nuestra familia, los problemas señores no están en los que nos rodean, los problemas están en nosotros mismos y por eso es que muchas veces nos proyectamos psicológicamente, ¿porqué?; porque nuestros defectos estamos viéndolos en los demás, estamos viéndolos en los que nos rodean y como nos tememos a nosotros mismos, disculpen la grosería de la expresión: vemos la lagaña en ojo ajeno, vemos los defectos en los demás y no en nosotros mismos señores, quien todo ve mal debe andar mal y necesita ayuda señores, es el momento compañeros de que resolvamos de que nunca jamás se faltará el respeto a Consejo Universitario, que nosotros sabremos escuchar con cordura y con respeto, porque la verdad compañeros no es propiedad privada de nadie, cada quien tiene su verdad, cada quien tiene su manera de ver las cosas, las cosas se las mire se dice de acuerdo al cristal con que se mire y la verdad y la razón se imponen a las emociones y por eso pido disculpas por la forma como me estoy expresando, pero ya basta, ya basta, aquí debe llegar el mensaje académico, aquí debe llegar el lenguaje de la ciencia, el lenguaje de la razón y cualquier diferencia que tengamos debemos confrontarla como seres inteligentes, no podemos permitir que nunca más aquí ni se nos grite, ni se nos trate como niños malcriados; porque en ese momento debemos tomar actitudes, debemos levantarnos señores, porque no es la primera vez Sr. Rector que aquí se nos maltrata en Consejo Universitario, es verdad que a nuestros hijos le toleramos, pero también todo tiene un límite, insisto compañeros; no comencemos a repetir que se ha faltado el respeto al Sr. Rector, no compañeros, aquí se nos ha irrespetado a todos, sin excepción de personas señores, a todos, porque para decir no necesitamos gritar y repito reitero me disculpen, a lo mejor no como yo lo estoy haciendo, pero siento un profundo dolor en el alma señores, siento una profunda tristeza, porque quienes nada hacemos estamos llamados a colaborar, jamás bajo ningún pretexto, bajo ningún motivo a destruir lo que otros con cariño, con respeto y con extremo sacrificio han hecho señores, esta Universidad no es de hoy, sus 24 años han sido de mucho éxito, de mucho respeto; nuestra Universidad flamea no solo en el Ecuador, flamea en el mundo, pero no podemos permitir Sr. Rector, porque esta Universidad en los últimos tiempos ha sido irrespetada, jamás nadie nos ha irrespetado, siempre ha habido la cordura, ha habido la calidez, ha habido el amor, ha habido la sensatez, ha habido el respeto, ha habido el amor profundo que necesitamos los hombres demostrar para saber que somos inteligentes, porque el único recurso no renovable que tenemos señores es la vida y en base a este precepto querámosla, respetémosla, amémosla y confrontemos como seres inteligentes y como seres que sabemos que de aquí no vamos a lograr nada mientras nos volvamos presurosos a defender nuestros intereses personales, esta es una de todos, la Universidad no es ni siquiera de quienes estamos aquí,

la Universidad es del pueblo, la Universidad es de nuestros hijos, de nuestros nietos, defendamos esto compañeros, defendamos con honor y dignidad, disculpe Sr. Rector, disculpen compañeros”.

Sr. Javier López Zambrano: “Yo simplemente quiero acoger las palabras de la Sra. Decana de la Facultad de Trabajo Social y Psicología, el respeto es la norma básica de convivencia, tiene usted toda la razón, muchas veces las acciones traen reacciones, pero en todo caso antes de hacer uso de la palabra y manejar los aspectos muy puntuales, quiero empezar Sr. Rector con lo siguiente, yo voy a coincidir bueno nada es justificable, pero en todo caso se puede manejar lo siguiente, lo que dijo el compañero Héctor Egas y lo que dijo el compañero Carlos Chiriguay, miren nosotros a lo largo de este proceso electoral, hemos sido lo más tolerantes mucho más allá de cualquier situación eventual a su momento, hemos sido muy tolerantes con todo lo que se ha manejado, se dice que una mentira repetida mil veces se convierte en una verdad entre comillas, aquí muchos funcionarios, autoridades, representantes de parte y parte, han sido testigos como hemos tratado de no caer en un juego o en una campaña inadecuada que nos han querido hacer ingresar a como de lugar, con provocaciones con problemas, saliera los medios a decir que el proceso estuvo malo, no estuvo bueno, estuvo regular, estuvo pésimo, estuvo excelente y que es lo que nosotros hemos hecho, simplemente ignorar ese tipo de situaciones, el día martes, bueno; no voy a entrar en detalles, ni voy a entrar a contestar absolutamente a nadie, ni a ninguna de las intervenciones que han venido anticipándose o antes de que yo pida nuevamente la palabra, no voy a entrar a contestar porque simplemente es cierto lo que dice la Sra. Decana de la Facultad de Trabajo Social y Psicología, tratemos de manejar las situaciones o trataré de manejar hablando en primera persona las situaciones de otra manera, pero yo quiero que ustedes traten de comprender señores miembros, de que ha sido una verdadera olla de presión este tipo de situaciones y aunque no se justifique, en todo caso Sr. Rector tenga usted y acepte mis más sinceras excusas y disculpas, ustedes también señores miembros, en todo Sr. Rector y Sres. miembros don Carlos Chiriguay al cual debo felicitarlo, ha hecho una buena exposición mejor quizás de la que yo pudiera haber hecho, analizando este documento Sr. Rector, quizás yo no tengo ninguna intención de manipular la dirigencia estudiantil porque si todos ustedes recuerdan esta Universidad es cierto tiene 25 años y prácticamente en términos generales y es la primera vez si se puede manejar ese termino que hay un quiebre dirigencial, un quiebre dirigencial que ha sido ganado a pulso, ha sido ganado en base a trabajo y no en primera persona sino en base a un grupo que ha estado unificado y poco a poco se ha robustecido y fortalecido, lamentablemente lo que no se puede permitir es que un grupo de compañeros cuando tienen la fuerza de la razón, cuando no hay la votación necesaria en las urnas , trate de imponerse a razón de cualquier situación a que se repita una mentira mil veces y tratar de convertirla en una verdad, todo el mundo en la comunidad universitaria sabía el resultado que se iba a venir, nosotros no nos hemos puesto en el mismo término de andar aclarando absolutamente nada porque no es necesario aclarar absolutamente nada, hemos evitado hasta donde hemos podido de no entrar en confrontaciones como la que ha pasado en el 2008 hasta el viernes pasado, que hubiese pasado si nosotros hubiésemos entrado en ese juego, que nosotros somos iguales o que contribuimos al caos en esta Universidad,

caos que poco a poco quiere introducirse conscientemente o inconscientemente elementos extranjeros de otra Universidad, con pésimos antecedentes en las actitudes que tienen para pedir las cosas, entonces yo puedo manejar también otra situación, puedo manifestar otra situación, olvidémonos de quien es el Presidente de la FEUE, las diferencias personales o el odio personal que con o sin razón yo me haya hecho ganar, eso no es razón suficiente para no respetar más allá del porcentaje de votación que hubo o no, la decisión del estudiante universitario, hemos sido víctimas sistemáticamente de un sinnúmero de atropellos aquí en la Universidad y no voy a entrar en detalles por lo que ha pasado, nosotros ni siquiera hemos denunciado todas las barbaridades que hemos sido víctimas, porqué, por no contribuir a lo que se está tratando de conseguir, una confusión, problemas donde no existen, quizás pueden encontrarse un problema a la decisión de los estudiantes universitarios que ha elegido o ha vuelto a reelegir o a elegir a un grupo de estudiantes que en base a la gestión ha trabajado y ha manejado resultados, que quizás puedo hablar fuerte bueno, lamentablemente tendré que modularme mucho más, pero también les invito a ustedes Sres. miembros a que si ustedes conocieran verdaderamente de lo que nosotros hemos sido víctimas, ustedes quizás discúlpeme la palabra hace rato hubieran reaccionado no se de que forma, pero aquí nos han perseguido, nos han atropellado, nos han insultado, cada vez nos faltan el respeto y el solo hecho de ignorar y no prestarle atención, lamentablemente aquí se interpreta de que a uno le pueden mojar el poncho a cada por favor, eso no puede ser posible que hubiese pasado si nosotros hubiésemos perdido las elecciones, un proceso tranquilo, fue el mejor proceso electoral, en el 2005 cuando yo participé ni siquiera tuve la osadía o ni siquiera apliqué el derecho de impugnar un proceso electoral, donde todo el mundo supo que nos habían robado las elecciones y saben porque no lo hicimos, porque era perder el tiempo, porque en lo últimos años o toda la vida en esta Universidad, siempre se ha elegido un Tribunal, gracias a Dios está con vida el Sr. Chiriguay, yo les puedo decir a ustedes que en el proceso del 2005 y en el 2007 todo el Tribunal estuvo establecido con un grupo de compañeros que yo no se que posición política habrían sido, pero yo nunca a este Consejo envié un oficio reclamando, observando, cuestionando la conformación o no de un Tribunal que quizás haya llamado la atención si que quizás haya mencionado que tiene que haber garantías en el proceso como lo pedí en el 2007 y como lo volvimos a pedir ahora en el 2010, es la primera vez en la historia de esta Universidad que aquí no hay un solo problema en el día de las elecciones, neutralizamos todos esos problemas y digo neutralizamos porque yo solicité pues al Sr. Rector y al Presidente del Tribunal Electoral que ingrese la Policía Nacional, que por primera vez fue la primera Universidad, bueno la segunda Universidad aparte de la Central, donde en un proceso electoral no hubo un solo problema, un solo grito, una sola injuria, lamentablemente para algunos hemos ganado un proceso electoral, ahí si vienen cuestionamientos ahora que son demasiado tarde, que cómo se conformó el Tribunal, no es mi obligación ir a la casa de algún compañero a decirles señores tienen una reunión, porque no han reclamado las reuniones que hemos tenido a lo largo de los dos últimos años, que hemos convocado a reuniones a Comités Ejecutivos Comités Ejecutivos ampliados y los que nunca fueron a lo largo de los dos años nunca han cuestionado nada, justo y precisamente es ahora, porque se estaba manejando una elección, ahora; el informe de la Comisión como dice el

compañero Egas, el compañero Chiriguay y discúlpenme si soy un poquito, si puedo lesionar alguna susceptibilidad, pero este informe ha sido altamente cuestionador, aquí este informe ha sido altamente cuestionador, vuelvo a repetir, aquí todo ha sido malo y yo coincido nuevamente con la Lcda. Olga Vélez, aquí nadie es dueño de la verdad ni nosotros ni la Comisión Observadora, de que aquí hubo parcialidad, discúlpenme, con mucho respeto digo que si pero ni siquiera un solo oficio he enviado al Consejo Universitario cuestionando a la Comisión Observadora y yo sabiendo cual es la posición de algunos de ellos, que ni siquiera en proceso de observación ni siquiera concluyen así sea como era información, dando a conocer cual fue el resultado, en vista o en base a la tabulación y al conteo de Actas que estuvieron haciendo algunos de los miembros, ni siquiera eso, ahora por la diferencia política o personal que puedan tener algunas personas con nosotros, tampoco no se puede después de que termina un proceso electoral decir bueno como los resultados fueron adversos a mi, vamos a hacer problemas, vamos a hacer relajo, convirtamos una mentira, repitámosla mil veces para que sea una verdad entre comillas y logremos nuestro objetivo, entonces ese tipo de situación tampoco se puede dar aquí pues, no se pueden dar, leyendo el comunicado que hace el Sr. Rector, donde vuelvo a ratificarme en alguna manera de que más allá de que sea una propuesta para manejar mejor los procesos electorales, de que los estudiantes de los últimos años conformen sus mesas electorales nosotros no tenemos problemas, coincido con el compañero Chiriguay, pero la organización si ustedes desean envíen las Comisiones Observadoras que ustedes crean pertinente emitir o resolver o proponer o establecer, pero aquí prácticamente le están diciendo no a la dirigencia estudiantil que presido, no, le están diciendo a todas las dirigencias que nunca han sabido manejar un proceso electoral, pero eso es entre comillas, porque los últimos procesos Electorales desde hace, hasta antes de la elección de la FEUE en el 2007 todo era tranquilidad, nadie cuestionó absolutamente nada, Sr. Rector y Sres. miembros, simplemente en los puntos o los informes que hace la Comisión Observadora, una vez más coincido con el Sr. Chiriguay, aquí se ha cuestionado todas o gran parte de las Unidades Académicas que se ha ganado, pero en las otras Unidades Académicas todo ha sido perfecto, todo ha sido claro, en todo ha sido claro aunque no haya sido perfecto, voy a concluir diciendo lo siguiente, no se puede por mas diferencias personales o que se quieran traer aquí a este Consejo, no se puede tampoco llevar a un conflicto donde no existe, crear un conflicto donde no existe, nosotros hemos sido también tolerantes más allá de las víctimas que hemos sido, de no caer en provocaciones y nosotros está claro y visto, que hemos contribuido alta y claramente Sr. Rector y Sres. Miembros a noquear en este juego, para qué, para que se termine de pasar lo que se aspira querer hacer aquí, para darle talvez gusto o calmar una tensión a un grupo de estudiantes de decir saben que la elección vale pero solo 12 meses y volvemos a repetir, que va a pasar después, que otro grupo de estudiantes haga lo mismo y cada estudiante o grupo que pierda también se ponga a tergiversar, a manipular información, hasta llegar al punto de presionar y atomizar a las autoridades y las autoridades quizás ya cansadas de todo este tipo de situación propongan la primer solución que pueda venir en estos momentos, aquí se trataría de establecer un pésimo precedente para lo que se viene, no solamente para las elecciones de dirigencia estudiantil, mencionaban de que nosotros no podemos representar a

la FEUE porque desconocemos la FEUE, nosotros hemos sido muy claros que no solamente la FEUE de la Universidad Laica, la FEUE de la Universidad Técnica, la FEUE de la UNESUM, la FEUE de la Universidad Nacional de Loja, la FEUE de la primera Universidad del país como es la Central, no se ha dejado someter de un grupo de dirigentes estudiantiles que quieren presionar y obligar que todas las FEUES del país piensen de una manera unitaria, piensen igualito como ellos quieren, hemos ejercido el derecho de desconocer una dirigencia Nacional de FEUE que no ha sido elegida, no porque lo decimos nosotros, sino porque también lo han dicho otras universidades, aquí existe una Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, si; porqué, porque existe un gremio como Federación, porque en esta Universidad existen estudiantes, ahí tenemos las dos primeras palabras y porque son universitarios, tenemos la tercer palabra y tenemos esos universitarios que están aglutinados en el gremio en esta Universidad porque son ecuatorianos, la FEUE no es patente ni propiedad intelectual de nadie, la FEUE estará aquí y en cualquier otra Universidad estando o no estando nosotros, como Universidad y facultades seguirán existiendo después de que ustedes estén o no estén en funciones. Sr. Rector, Sres. miembros, en la última sesión de Consejo Universitario se envió una comunicación a quien fue Presidente del Tribunal Electoral, por obvias razones usted sabe porque ya no continuó, donde este mismo Consejo Universitario estableció claramente en la resolución 004 de 13 de mayo del 2010, en su numeral 1, de reiterar que no compete a Consejo Universitario intervenir en las elecciones de Asociaciones Estudiantiles, ni de ninguna Asociación de sus estamentos, pues el derecho de Asociación es libre y lo único que la Ley Orgánica de Educación Superior manda es respetar las organizaciones gremiales de sus docentes, estudiantes, empleados y trabajadores y convocar a elecciones cuando estos no lo hicieren en el plazo que deban hacerlo, para concluir Sr. Rector, se convocó a elecciones a través del Comité Ejecutivo, todos se inscribieron ante este Tribunal, todos solicitaron información ante este Tribunal y como dije anteriormente, no se cuantos Coordinadores podrá tener el otro movimiento, pero en todo caso impugnó parcialmente resultados del proceso electoral, aquí está la comunicación, si ese Tribunal era ilegítimo, si ese Tribunal no era bueno, si ese Tribunal tenía todas las falencias del mundo, porque se sujetaron entonces a las normas del Reglamento de Elecciones y a las disposiciones del Tribunal y porque impugnaron, porque todo el respeto eleccionario se les respetó, hasta la impugnación que ellos hicieron ante este Tribunal, vuelvo y repito que hubiese pasado si hubiesen ganado, yo les digo lo que hubiese pasado nosotros nos hubiésemos ido a la casa, como lo hicimos en el 2005 retirarnos sin ningún tipo de problemas, lo que se pretendió hacer en el 2007 fue claro y lo que hoy se terminó de hacer simplemente fue la consumación de todo lo que la comunidad universitaria percibía de que se iba a ganar las elecciones y si no le gusta lamentablemente a un grupo de estudiantes es el resultado, ya ni siquiera el Tribunal es culpable ni siquiera es de nosotros, la responsabilidad la tienen los 8.301 estudiantes que votaron el viernes 21 y de los cuales el 53% de esos estudiantes nos dieron el apoyo ellos son los verdaderos responsables, ellos son los verdaderos culpables entre comillas que el compañero Pedro Santana sea el nuevo Presidente de la Liga, doña Ketty Calderón es la Presidenta de AFU y una vez más este servidos sea el Presidente de la FEUE”.

Srta. Rosa García Marcos: “En este momento todas las listas sienten que tuvieron desventajas, sea la A, C o S, como Presidenta de Asociación lo único que me llegó fue un oficio que decía lo que tenía que hacer, o sea el lugar que me tocaba el día de las elecciones, pero en ningún momento me llegó ningún comunicado que diga hay una capacitación para las personas que tienen que estar en mesa, porque por el hecho de ser Presidente de Asociación no significa que tenga que saber de todo, porque todo no sabemos aquí, en segundo lugar yo no vengo aquí a hacer problemas, porque por algo me enviaron aquí a este Consejo para dar ideas, para sacar adelante, no para que los estudiantes estén afuera por una política mal infundada, peleándose entre ellos por una lista la que no es ganadora, la que es ganadora, en conclusión yo lo que quisiera saber que es lo que se va a hacer que resolución se va a tomar sea que se acepte la Lista ganadora, no se acepte, pero que haya una cierta capacitación no lo digo por mi sino por todas las personas que estuvieron en una mesa y no sabían que hacer, sino fuera por el decano de la Facultad de Ciencias Informáticas que llegó y me ayudo, junto con la profesora Luzmila, yo estuviera todavía ahí con los estudiantes que estuvieran firmando para que lista votar”.

Sr. Erick Cedeño Canchingre: “Que bueno que me haya tocado hablar ahorita después de que hablaron muchas personas para poder intervenir, les voy a decir donde estuvo el fraude, por ejemplo en la Facultad de Ciencias Administrativas, el proceso se inició con 15 minutos para las 17H00 y nuestras personas que estaban destinadas para las distintas mesas no se les permitió a ser partícipes de estas mesas donde iban las personas a sufragar, yo vengo y recuerdo algo, hay que respetar los Reglamentos a los cuales nos basamos, el año pasado usted acuérdesese que en Administración de Empresas puso a dedo a un presidente de Asociación Estudiantil como es el Sr. José Ríos, que hasta el día de hoy me sigue amenazando hasta de muerte, el día que fui a hacer campaña con una humilde Lista con la cual decidimos salir con el Sr. Andy Mendoza, me empujó dos escalones abajo este Sr. y aparte anda poniendo mi nombre por los suelos, entonces yo digo como se puede respetar a estas personas si ellos mismos no buscan el respeto por parte de nosotros, usted dice que iba a defender a todos los que conformamos el Consejo Universitario, sin embargo este Sr. hasta el día de hoy sigue manchando mi nombre y no solo mi nombre sino hasta mi integridad física, porque este Sr. cuando está solo ni siquiera es capaz de mirarme a la cara, cuando anda con su grupo de gente ahí si, en la Facultad de Ciencias Administrativas no se permitió que las personas de nuestro movimiento fueran a las mesas y da la casualidad que justamente yo conozco a un Sr. que fue miembro de la mesa No. 3 de Administración de Empresas, de apellido Perdomo, yo a él vengo y le digo como así en la mesa suya perdimos y me dice no, no te preocupes, yo te ayudé a ti, metimos 80 votos por debajo, le digo como así, me dijo si la Lista “C” gano te ayudé, no tranquilo que ya hablé porque la gente de los egresados están viniendo con la cédula a sufragar y yo simplemente le estoy dando tres papeletas, así sean varones les estoy dando la papeleta de la AFU, yo vengo y le digo yo no estoy participando por la lista “C”, estoy participando por la Lista “S”, hace tiempo me abrí de la lista “C” le dije y por obvias razones por las que no estaba de acuerdo con aquella lista y estás metido en este proceso eleccionario y tu nombre lo voy a poner en Consejo Universitario, te voy a seguir las investigaciones y todo y

espero que afrontes lo que has hecho en las urnas, porqué en la Facultad de Ciencias Administrativas vino y se sufragó con las aulas abiertas en cada una de las aulas de Administración y Marketing y cuando nosotros queríamos ir a averiguar si las aulas estaban completamente vacías, sin papeletas guardadas debajo de los pupitres no se nos permitió la entrada, en las distintas mesas cuando el Sr. Perdomo viene y revisaba si constaba o no el número el número de cédula saben por cual clave se dirigían “estoy en la ultima hoja” entonces el Sr. ya sabía que era miembro de la lista “C” y que venían a votar por ellos, sin embargo así, con una campaña pobre, que no nos ayudó nadie y con 80 votos en contra, les ganamos a las dos listas en la Facultad de Ciencias Administrativas, porque uno no depende del marketing, depende del trabajo que uno hace en las diferentes Unidades Académicas y de eso si estoy complacido porque mis compañeros me supieron dar su apoyo, aunque nosotros no tuvimos ese marketing ni esa campaña millonaria de otra lista pudimos ganar, no solo ahí sino en otras Facultades, por ejemplo mucha gente que me conoce me dice Erick no que ibas a participar por la Lista “S” y a la final no participaste, saben porqué, porque se me había cambiado el nombre, se me había puesto el segundo nombre, no que las elecciones no se tuvieron que hacer porque hay errores en las distintas elecciones, ellos hacen los errores premeditadamente, porque justamente a ellos no se les cambia el nombre sino a la lista “S” y a la lista “A”, no pues eso no es posible siguiendo con lo que he dicho, el Presidente que fue puesto a dedo en la Facultad de Ciencias Administrativas, hasta el último momento se lo reconoció porque era la lista “C” y al otro candidato que era Lisandro Muentes, porque supuestamente hizo una llamada al Sr. Javier López con amenazas no lo dejó participar y lo suspendió dos años, porque lo suspendió dos años, porque lo veía como obstáculo político no se lo dejó participar, al Sr. Andy Mendoza porque íbamos a participar, el Sr. Andy Mendoza a la FEUE, quien les habla a la Liga y otra persona a la AFU, que le puso en el Reglamento, para ser candidato a la FEUE tiene que renunciar a la Liga, sin embargo siendo Presidente de la FEUE no puede hacer eso, son un sinnúmero de barbaridades que uno se da cuenta que este proceso fue realmente injusto, invalido y a uno lo deja con un sentimiento porque que de verdad no creía que se daban en esta clases de personas que se están educando, enante tuve la oportunidad de salir 20 minutos a mi aula de clases porque tenía que dar un examen, en el trayecto hay como 60 estudiantes de la Lista “C” afuera, justamente me vino a ver una compañera para ir allá y fui objeto de insultos, hasta e lanzaron dos botellas de plástico llenas de agua y decirme donde hablas algo “te cagamos hoy día mismo”, la compañera de Auditoria horita me está diciendo aquí hay que salir con policía resguardado, porque uno está siendo hasta manoteado por este tipo de personas y no veo como uno puede hacerse respetar porque estas personas nos faltan el respeto, sobre todo este señor Pepe Ríos que fue puesto a dedo en mi Facultad, que hasta ha llegado a decir que yo me he llevado a dedo todo lo que hay en la Liga Deportiva Universitaria, computadora, aire acondicionado, televisor, todo; sin ningún tipo de pruebas, esta manchando mi nombre y la gente que me conoce sabe que yo no soy así, hasta el Ing. Mario Moreira, al cual yo estoy apoyando como candidato a Vicerrector Administrativo, lo puede decir o como lo puede decir el Lcdo. Moreira, al cual apoyé para el Vicerrectorado Académico, son personas que me conocen y saben que yo no me dejé vender por nada del mundo, para terminar les digo que si existe algo

de ética, una mínima de decencia se deberían repetir estas elecciones y que las elecciones debería llevarlas a cabo la FEUE Nacional que es el organismo encargado de hacerlas o presidirlas aquí este organismo que es el Consejo Universitario y que no es un tiempo no mayor a un año como se propone, sino en unos 4 o 5 meses, para que todas las listas tengan la oportunidad de ver en buena lid si realmente la gente, la comunidad universitaria está con ellos o no está con ellos, pero que sea de una forma que se vea que si fue justamente las elecciones a este proceso eleccionario, no me aferro a ningún cargo, todavía me considero Vicepresidente de la Liga Deportiva Universitaria, porque es una manera injusta como nos han ganado, de verdad que no creí que así se iban a dar estas elecciones, porque si no ni participaba, créanme”.

Dr. Rogelio Andrade Herrera: “Cuando usted Sr. Rector propuso mi nombre para integrar la Comisión Observadora, créame que lo hice con mucho gusto, pensando de que nuestra actitud y nuestra actuación iba a ser bien vista por todos los estudiantes que participaron en este evento, en 2.7 que se refiere el Sr. Chiriguay y el Sr. Egas, realmente ellos están aceptando que hubo esta situación, yo he estado en algunos eventos electorales y yo no conozco una situación de estas de que alguien saque los votos de una urna y se los lleve, sabemos, bueno todo el paquete, todo el paquete sacaron y se lo llevaron, yo conozco que una urna va al Tribunal Electoral donde se abren las urnas, digamos en forma legal, empleando una llave y no empleando un martillo como se abrió las urnas, entonces es una situación que la están aceptando, porque el Sr. Héctor Egas dice no había en que transportar las urnas, así era; el andaba con su vehículo y yo observe esta anomalía, yo pienso que es una anomalía el abrir una urna si no se lleva primero al recinto electoral para examinarla, yo si quiero llamar a los señores contendientes de estas elecciones a reflexionar en lo que están haciendo y pensar que se está jugando el prestigio de una institución, lo que dice doña Olga, a renunciar cuestiones personales y trabajar por el bienestar de esta institución a la que le debemos nuestra vida, nuestra existencia, a pensar más allá de nuestras ambiciones personales y aceptar que en efecto como toda obra humana, esta situación de elecciones tuvo sus anomalías y que la Comisión cumplió con su deber Sr. Rector y Sres. miembros de Consejo Universitario, esto es lo que vimos, no podemos decir otra cosa, pero esto es perfectible, esto es posible de revisar y en aras de la paz esta Universidad, bienestar y prestigio de la misma, pienso que tenemos que darle una salida y en este caso yo llamé a los señores estudiantes a reflexionar y rever esta situación en beneficio de nuestra Universidad”.

Sr. Jaime Cedeño Zambrano: “Al Sr. López si me permite, así no me mire si me va ha escuchar, una pequeña lección de la vida, el día viernes cuando dizque se iba a posesionar, que no se quien lo iba a posesionar, cuando se fue a celebrar un fraude, no se que cosa iba a celebrar a **Vikclar**, llegó como 15 minutos para las 21H00 su señora madre, que es una dama, habíamos bastantes personas ahí, yo si la conozco y nunca falta un majadero en cualquier grupo y so si dije, cuidado que viene la mamá del Sr. López, cuidado que alguien le falte el respeto, subió hasta la puerta pensaba que estaba adentro, usted cometió un error, ni siquiera avisarle que no vaya para allá porque ya tenía una hora que se había ido, todo el mundo callado, yo me acerqué le dije señora buenas noches, le dije su hijo se fue ya a **Vicklar** nunca

le dije que no pasó nada, nunca le explique nada, es una dama, es mayor y se la respeta, lo mismo hubiera hecho esta noche usted en vez de faltarle el respeto al Sr. Rector y a todos los miembros de este Consejo, con usted Sr. Chiriguay, usted dice que cargábamos palos, yo creo que a lo mejor si yo cargaba un palo que usted vio fue de una bandera que gracias a Dios no toqué una y no eran ni bandera, eran pequeñas guindolas en contra del fraude que se ha hecho, aquí no se le ha faltado el respeto a nadie, o fue algo vandálico lo del día viernes, fue algo pasivo, ¿a quién se agredió?, no se tomaron los predios y por favor estoy hablando, aquí lo que se estaba era evitando que el fraude siga avanzando, a todos donde sea que yo los vea los respeto, a todos, nadie de Consejo Universitario me puede decir no si yo soy de la "C", al Sr. Pedro Santana en Portoviejo me encuentro un día antes de las elecciones, como estás Pedro, con cualquiera, con Andy Mendoza que es mi amigo, nos llamamos y decimos "suerte, suerte", todos nos llamamos para desearnos suerte, el único inconveniente es con usted Sr. López, lamentablemente sus seguidores se están dejando manipular por usted al camino pero de la desgracia, con respecto a las elecciones en Medicina, me toma la sorpresa que el Presidente de Aso, lo consideraba mi amigo, el se había retirado pues, se había retirado, tiene como cuarta matrícula o tercera, aparece para el día de las elecciones, yo me que quedé como loco y tu que haces aquí Diego, no que me llamó Javier y tuve que venir, ya todo, Presidente de las cuatro urnas, Presidente y Secretario de las cuatro mesas tienen problema de la tercera matrícula que usted les prometió solucionarles para que se matriculen, todos; si eso descansa en las Actas de su Tribunal que lo nombró a dedo, para que revise pues el Sr. Secretario, todos tienen tercera matrícula y usted prometió solucionarles o sea anda manipulando, sin embargo el que debía haber estado en reemplazo era el Vicepresidente de la Aso, que es un estudiante que va a clases, que pasó el año recién, no el compañero que lamentablemente quieren que lo saquen del hueco, que usted le ha prometido de todo y así con todos los que estaban ahí y en una urna de 83 votos que estaba ya en el Acta, acá arriba salen 123, solo en una urna, tampoco estuve de acuerdo no se si de su parte, no se si de la Comisión Observadora, no se si de parte del Rector, que hayan cerrado las puertas para que ingresen los estudiantes y si eso hacen para el día que se elija Vicerrector, ustedes piensan que los Doctores, todas las facultades van a darse la vuelta hasta el otro lado, no, no lo van a hacer, facultades grandes las dejaron cerradas las puertas, que se den la vuelta por una sola puerta, cuatro horas solamente son las que supuestamente es el proceso y en algunas facultades empezaron a las cinco, pero no terminaban a las nueve, tenían que terminar a las ocho, o sea en tres horas tenían que votar todos los empadronados, es otro error, todas las Universidades es todo el día, el que estudia en la mañana o trabaja van a votar a diferentes horas cuando pueden y si lo hacen para cogobierno, si lo hacen para Rector o Vicerrectores, es porque son, Medicina que es una de las facultades más grandes cuantos alumnos votan, no el total 76 votos es el total de la Facultad de Medicina, pero en cambio para FEUE, Liga y AFU son 1400 alumnos pues, en cuatros no van a alcanzar, si vienen todos no van a alcanzar a votar y sin embargo cuatro hoyas y si nos ponemos a hablar de los errores que tuvo el proceso, nos vamos a llevar toda la noche, por eso yo hasta ahí nomás llego Sr. Rector y Sres. Miembros".

Sr. Diego Guzmán Vera: “Realmente es una pena y digo que es una pena de haber escuchado al compañero López haberse dirigido a todos nosotros y principalmente al Sr. Rector, pero mas allá del grito, del atropello, se han dejado de nombrar ciertas cosas interesantes, que yo creo que hay que ponerle énfasis, todos los miembros que estamos aquí en el Consejo Universitario, tenemos el derecho de saber ciertas cosas interesantes, como por ejemplo; hemos nosotros denunciado no hoy día, no ayer, hemos denunciado desde el mes de abril las diversas irregularidades que se han venido dando en este proceso electoral, abril y mayo, primero: se dice que se convocó a un Comité Ejecutivo de FEUE, AFU y Liga y no hay Actas, se dice que se convocó a un Comité ampliado, a mi nunca se me convocó y a otros compañeros tampoco se los ha convocado no hay Actas donde se demuestre legitimidad, donde se diga aquí está la convocatoria, aquí está la resolución y aquí se designó a un Tribunal, señores hay una persona que estuvo como Secretaria del Tribunal que no está matriculada, desde allí vamos comenzando con ciertas irregularidades, se convoca a unas elecciones para tres años, nunca en la historia de la FEUE que lleva más de 72 años se ha visto esta barbaridad, nunca, otra situación que a nosotros nos complace escucharla siempre, cuando el Sr. López dice que desconoce a la FEUE Nacional y digo que es una dicha para nosotros porque realmente la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador es un gremio constituido bajo el CONESUP, bajo el Consejo Nacional de la FEUE, la FEUE Nacional y la FEUE Filial y si el y sus diversos amigos desconocen a esta Federación Filial y a una Federación Nacional y a un CONESUP y no es que se le prohíbe el derecho de asociación, ellos se pueden asociar, pero no están adscritos a una Federación y no puede denominarse Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador, no pueden, por eso Sr. Rector al inicio el compañero Carlos Hualpa mencionaba algo muy interesante y que está en nuestro Estatuto pues, nunca, por ejemplo en el Art. 72 y discúlpenme si lo voy a leer, en la última parte menciona: “los Presidentes de Asociaciones de docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, terminarán automáticamente su representación a Consejo Universitario concluido el período para el cual fueron elegidos”, no habla de funciones prorrogadas y si hablara de funciones prorrogadas ya lo hemos venido mencionando, el 22 de mayo cumple varios meses con funciones prorrogadas, no obstante Sr. Rector y Sres. Miembros, aquí se ha mencionado mucho de que Consejo Universitario no tiene competencia para inmiscuirse en elecciones de FEUE, pero si tiene la competencia de reconocer o desconocer a un Presidente de FEUE, ya hay un informe del Consejo Nacional de FEUE que declara en acefalía y yo quiero invocar a la sensibilidad de una Federación reconocida por el CONESUP y ante este Consejo Universitario, que más allá de los resultados, de las peleas y de los gritos que se han dado aquí, que se respete un pronunciamiento y que se declare en acefalía y que el Consejo Universitario, el Sr. Rector, si; respetemos esa resolución y que el Sr. López no puede seguir siendo presidente de FEUE, con eso cumplimos con el Estatuto, cumplimos con el Consejo Nacional de FEUE, yo creo y felicito y estoy de acuerdo con la propuesta que hace el Sr. Rector, porque entiendo que las propuestas que se hacen no es para un bien personal ni particular, es para un bien institucional, yo creo que aquí hay muchos intereses de parte y parte, me refiero a las elecciones estudiantiles y me da mucha pena que no haya venido a votar más del 50% de los estudiantes, apenas bajo un informe de la Comisión Observadora ha venido el

45%, que está pasando con los compañeros estudiantes o más bien que está pasando con la dignidad de nosotros como estudiantes universitarios, creo yo y creo que debemos de tomar una decisión, no porque le tengamos coraje al Sr. López o porque ciertos compañeros le estimen mucho, sino que debemos de limitarnos jurídicamente a cumplir con lo que establecen uno la FEUE Nacional y otro nuestro Estatuto universitario, por eso yo dejo una moción, invocando a los compañeros estudiantes que se respete eso, si; que se respete la resolución de Consejo, que se respete el Estatuto universitario, que el Sr. López no puede seguir siendo Presidente de la FEUE, Filial Manta”.

Sr. Jorge Mendoza Guarderas: “Primero que nada aplaudir la intervención del compañero porque fue muy clara, nosotros tenemos un documento de la FEUE Nacional que no podemos hacernos de la vista gorda, entonces tenemos que ser respetuosos, tenemos que, y por otro lado mocionó y apoyo esa moción, nosotros somos una Filial de la FEUE, por lo tanto nos debemos a la FEUE Nacional, no simplemente por decir desconocemos a la FEUE Nacional y aquí se acabó todo porque así mismo pongo un ejemplo, puede ser hasta absurdo el ejemplo, en Carmen no está de acuerdo con lo que dice aquí el Rector o el Consejo, lo desconocemos y ahí se acabó todo, entonces no podemos nosotros ponernos en esos términos, por otro lado nosotros solamente aceptamos lo que nos conviene; de resoluciones, de Estatutos, yo en estas elecciones preferí y son testigos algunos compañeros, de mantenerme al margen porque conversé con mi familia, ya que considero que son la base fundamental de la sociedad, me dijeron Jorge si tu estuviste la vez pasado y fue algo suave, te amenazaron de muerte, esta vez te matan pues, si eso está tan difícil, yo no considero que haya existido y no considero que pueda existir una intervención de ningún tipo por parte del H. Consejo Universitario, ya que he sido muy respetuoso en este proceso electoral y en otros procesos, lo que propone el Sr. Rector en el documento que nos ha hecho llegar es bastante factible, yo lo veo con muy buenos ojos, solo hay una parte con la que no concuerdo o no estoy de acuerdo, en que las elecciones se hagan de aquí a un año, nosotros tenemos, otra vez vuelvo al documento que nos ha hecho llegar la FEUE Nacional, tenemos que ser respetuoso de esto, tenemos que acatar también las resoluciones, el informe de la Comisión Observadora es muy claro, ya los compañeros lo han dicho en diferentes términos, de diferentes maneras, si le cuento lo que pasó en El Carmen, en El Carmen al Sr. Decano por último no lo dejaron entrar, le cerraron la puerta ahí con los policías, no usted no puede entrar, a los observadores los dejaron entrar ya después de que todo estuvo armado, las urnas estaban dentro de aulas, hubieron estudiantes no se con que intención se encerraban a votar 15, 10 minutos, no se con que intención a sufragar, bueno, si no existe respeto, no hay garantías, no se a que vamos a llegar, por otro lado yo si quisiera dejar constancia esta noche de que he recibido amenazas de todo tipo, por eso es que lo digo, consulté con mi familia, por último en El Carmen cuatro individuos identificados acá con la Lista “C” intentaron golpearme una noche, cuatro individuos me quisieron pegar a mi, me amenazaron de muerte, me hostigan, me persiguen, yo no se porque razón, ni siquiera intervine en estas elecciones, no hice nada, simplemente me dediqué a observar me mantuve al margen siempre, no se cual es el motivo de esta persecución si quiero dejar bastante claro que se tenga en cuenta el informe de la Comisión Observadora y el documento que nos envía la FEUE”.

Sr. Jefferson Huerta Saldarriaga: “Creo que comienzo con el compañero Egas, si el dice que fue parte del Tribunal el último día del cierre de campaña andaba vestido todo de amarillo con la Lista “C”, primera mentira compañero, segundo punto; la compañera Jessica Mero que es de Consejo, estuvo presidiendo una Junta en La Facultad de Trabajo Social, cuando ella si mal no recuerdo creo que tiene un nombramiento acá de empleada, le falté el respeto a algunos compañeros y eso no es dable la explicación de usted, para el compañero Chiriguay, creo que en ningún momento como lo dijo el compañero de Medicina aquí, Jaime Cedeño, anduvimos con palos porque esa no es mi trayectoria, mi trayectoria es ayudar a los compañeros, crecer en la vida como persona, como estudiante y como profesional, usted no puede venir a acusarme acá, a denigrar mi nombre; porque yo si tengo personalidad y tengo mucha actitud, en ningún momento y lo dejo asentado he andado con un palo como usted lo dice, o con un bate, porque por lo menos mi deporte es el fútbol, estoy conversando compañero perdón, respecto a la FEUE Nacional, creo que nosotros tenemos que respetar a una FEUE, no como el Sr. López que se jacta de no reconocer a nadie, de que él es el dueño de la verdad, se escribe y se contesta cuando el quiere, cuando una Secretaria que no es ni estudiante de nuestra Universidad firma un documento donde supuestamente se posesiona y se festeja, creo que nosotros los estudiantes que estamos acá los representantes, los Decanos merecemos respeto, porque la Universidad solamente no es Manta, como lo dijo la Decana, es Manabí, es todo el país e internacionalmente también estamos creciendo, espero que se respete la decisión del Sr. Rector, la decisión de la FEUE Nacional que haga este proceso para el bien de la Universidad, porque aquí no es hacienda, aquí somos estudiantes y venimos a dar nuestro respaldo para ellos, a guiarlos”.

Sr. Carlos Hualpa Chávez: “Quisiera comenzar mi última intervención diciendo unas pequeñas palabras, uno es dueño de lo que calla y esclavo de la verdad, creo que usted Sr. Chiriguay está estudiando para ser profesor creo que el calificativo “este” es para objetos, si o no los profesores que estén aquí, “este” es para objetos, al menos los que somos docentes porque los soy, sabemos esa parte, entonces pido respeto y ya hemos hablado del respeto y aún continuamos con esa parte, Sr. Héctor Egas como lo dijo usted y apoyo, el informe que dio la Comisión está incompleto, saben porqué, porque yo Ing. Tubay a usted le conversé que en la puerta de su Facultad estaba un señor que era ajeno a la Facultad y a la Universidad, cuando iba a ingresar a la Facultad de Agropecuaria el Sr. estaba así, parado en las rejas sin dejar pasar a nadie, el era un guardia más de seguridad, dejaba pasar a quien el deseaba, bueno pasen tres, dando órdenes, estaba con la compañera Silvana que por ser mujer le dije pasa tu para que veas y a ella si la dejó pasar, está incompleto porque no fue la única persona ajena a la Universidad que estaba aquí, fueron cinco, se los digo así; cinco, le pregunto la Srta. Silvana el nombre a este Sr. y se lo dio equivocado, porque yo lo conozco porque era de mi barrio, cuando le dije su nombre el se quedó como loco, cuando después a la vuelta a una hora me encuentra me abraza y me dice si lo que pasa es que nosotros estamos aquí para ganarnos un dinero, esas fueron las palabras de el, fueron personas ajenas a la Universidad las que estuvieron aquí adentro, mientras que a nosotros, porque cuando yo ingresé se me revisó la mochila como que

fuésemos unos delincuentes, si eran las dos puertas y solo dejando pasar por una, cuando una mujer embarazada va a la puerta de biblioteca, saben donde tenía que votar esa señora, tenía que votar en Ciencias del Mar, horrenda vuelta que se tuvo que dar esa señora, yo la observé y continúa sigue completo el informe, porqué más, porque en la Facultad de Auditoría quien llevaba el tribunal era una persona ajena de la Asociación, se supone que era el Presidente de la Asociación, como era el Sr. Luis Plua debía de delegar, pero el no quiso delegar, hasta que los mismos miembros de la Asociación le obligaron a renunciar a su cargo y el encarga el Tribunal a un estudiante que no era parte de la Asociación y que después a la semana siguiente se lo quiere designar como Presidente, cuando usted mismo dijo Sr. Egas que es al que le toca no, debería ser el primer Vicepresidente, pero no era el primer Vicepresidente, Sr. Chiriguay; las inconsistencias existentes entre el número de votantes y las papeletas, no solamente ahí en varias, porque no pasan nuestra, lo dirige la Srta. Silvana, luego la apelación, porque debido a diversas circunstancias, mi hijo se enfermó y no pude continuar al cargo de la coordinación, la Srta. Silvana tuvo que hacerse cargo y ella continuó con el cargo y fue la que hizo la apelación, fue por eso, y que pasa cuando hacemos la apelación saben lo que nos dice el Tribunal, ustedes no tienen sustento porque ustedes no tienen ninguna Acta, pues claro, se valieron de todas las maneras para hacernos quedar mal, en ridículo, en este caso no nos dan Actas, no tienen como apelar, no tienen justificativos para apelar. Creo Sr. Rector que ya existe una moción y esta moción fue apoyada, que es la resolución de la FEUE Nacional y solicito se de votación”.

Señor Rector: “Quiero primero como es lógico, que este organismo le agradezca a la Comisión Observadora por la tarea realizada, no es una tarea sencilla, es una tarea difícil, ellos han tratado de ser lo más objetivos y pienso cuidadosos, cuando hay pasiones desbordadas, cuando no se quiere reconocer el comportamiento de personas que obran con criterios institucionales, cuando se obra con decencia, eso no se quiere entender a veces; yo de mi parte si tengo que agradecerle a la Comisión, no es fácil para nadie cumplir este tipo de misiones, la Comisión tenía una sola función porque no se le permitió nada más que era observar el proceso y eso es lo que han hecho y eso es lo que están diciendo, en segundo lugar yo quiero por supuesto, porque soy un hombre que entiendo lo que significa gratitud, que debo agradecerle a quienes de alguna manera quisieron expresarme alguna solidaridad por algunas expresiones del Sr. López, lo que si digo es que no me siento aludido, porque yo sé cuando me debo sentir aludido y de quien me debo sentir aludido, de tal manera que en estas condiciones sé yo elevar muy bien mi espíritu, cuando hay incomprendiones o hay actitudes que no se compadecen con el comportamiento que debe observar una persona, insisto; si uno sabe de dónde viene y como ha sido criado en su vida y si sabe lo que significa esta Universidad, quizás pudiera tener yo un defecto y a lo mejor un pecado muy fuerte, no tengo razones para que nada me perturbe, he creído que es posible hacer una Universidad con actitudes que no sean ajenas a las que debe observar una entidad universitaria, una entidad universitaria debe siempre regirse por la razón, por la crítica, pero esa crítica tiene que ser una crítica fundamentada, no es cuestión de usar palabras cuando a uno le conviene e interpretar las cosas como a uno le conviene, eso no tiene nada de racional, no

tiene nada de crítico, no tiene nada que se parezca a lo que debe ser una actitud o un comportamiento universitario, yo se perfectamente porque he puesto por escrito lo que pongo y se perfectamente porque si conozco el escenario universitario, no solamente a nivel doméstico sino que lo conozco a nivel nacional y se perfectamente cuales son los intereses en juegos que existen en este tipo de contienda electoral, por eso le voy a pedir a Consejo Universitario que esto lo analice no al calor de una emoción, no al calor de argumentos interesados, lo analice con un poco más de serenidad, lo repito; estoy haciendo una sugerencia y hago un pedido, sé perfectamente lo que escribo, yo puedo equivocarme cuando hablo pero cuando escribo soy cuidadoso al escribir y sé perfectamente las palabras que he puesto en este Memorandum que le he dirigido al Consejo Universitario. Me quedo con la alegría y esta si alegría legítima de haber escuchado a muchos miembros de Consejo Universitario su firme decisión, su firme convicción de defender a la institución de cualquier prueba a la que sea sometida, con eso me quedo y con eso me alegra profundamente; porque se perfectamente que habrán personas en esta institución que no van a estar calculando nada, que no van a estar pensando en situaciones circunstanciales y que van a querer seguir aportando a que esta Universidad no sea utilizada no por gente que definitivamente por conveniencias no entiende bien lo que ha querido ser esta Universidad, esta Universidad que si se enorgullece de seguir los principios alfaristas y no solamente de decirlo sino de comportarse lealmente con ellos, en lo demás, los comportamientos y opiniones personales le pertenecen a quienes los dicen, pero en todo caso insisto, de mi parte le pido a los miembros de Consejo Universitario que mediten tranquilamente sobre lo sugerido y propuesto, en lo demás mi estimado Sr. Hualpa, no voy a someter hoy día votación actitudes que van en una línea contraria a lo que yo aspiro, yo quiero defender la institución, es mi obligación; no voy a alentar conflictos entre estudiantes, ese sería un grave error mío y como Rector no me lo perdonaría y como persona tampoco me lo perdonaría, se perfectamente porque he propuesto algo en un contexto no puede ser tomado ligeramente, afirmando cuando me conviene esta partecita si me gusta, esta de acá no me gusta, no es así; yo he propuesto en un contexto una propuesta, una tesis y sé perfectamente lo que estoy proponiendo y porque lo estoy proponiendo. En todo caso Sres. miembros les agradezco la paciencia que han tenido ustedes para asistir a esta reunión que no se desarrolló como yo esperé”.

- **Concluidas las intervenciones, no se toma ninguna resolución sobre este tema.**

3. INFORMES DE LOS CONSEJOS ACADEMICO, ADMINISTRATIVO Y DE COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

3.1 Oficio No. 128 de 8 de junio de 2010. El Sr. Vicerrector Académico informa que el Consejo Académico en sesión de 1 de junio del 2010, consideró el proyecto para elevar a la actual Escuela de Ingeniería en Mecánica Naval a la categoría de Facultad y una vez discutido y analizado el mismo, resolvió aprobar la solicitud.

Las conclusiones y recomendaciones que constan en este informe cuyo contenido se da lectura, se los anexa a la presente Acta.

De acuerdo a la atribución de este organismo, señalada en el Art. 11, numeral 19 del Estatuto en vigencia, se resuelve:

- Acoger el informe del Consejo Académico que se adjunta como anexo y elevar a la categoría de Facultad a la Escuela de Ingeniería en Mecánica Naval.
- El Ing. Luis Challa Hasing, asumirá el Decanato de la naciente Facultad, hasta completar el período para el que fue elegido como Director de la Escuela de Mecánica Naval.
- Con el mismo criterio estatutario, el Consejo y Junta de Escuela, tendrán la jerarquía de Consejo y Junta de Facultad en su orden y sus miembros ejercerán sus funciones, hasta cumplir el período para el que fueron elegidos; y,
- Los alumnos, personal docente, administrativo y de servicio que integraban la Escuela de Ingeniería en Mecánica Naval, pasarán a formar parte de esta nueva Unidad Académica y todos los actos académicos y trámites administrativos que están pendientes, a partir de esta fecha serán convalidados por la Facultad de Mecánica Naval.

Se clausura la sesión a las 22H10

Manta, 7 de Julio del 2010

Dr. Medardo Mora Solórzano
RECTOR

LO CERTIFICO

Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.
SECRETARIO GENERAL

NOMINA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

No.05-2010-H.C.U.

QUE ASISTIERON A LA SESION ORDINARIA DEL MARTES 8 DE JUNIO DEL 2010

1 Dr. Medardo Mora Solórzano	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
2 Lcdo. Leonardo Moreira Delgado	VICERRECTOR ACADEMICO
3 Dr. Roddy Mata Moreira	DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
4 Ing. Freddy Machuca Quiroz	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
5 Ing. Ricardo Tubay Loor	DECANO FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS
6 Lcda. Olga Vélez de Mendoza	DECANO FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
7 Dra. Monserrate Aráuz de Vásquez	DECANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
8 Arq. Ricardo Avila Avila	DECANO FACULTAD DE ARQUITECTURA
9 Econ. Frank Valencia Macías	DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS (E)
10 Lcdo. Joubert Azúa Vásquez	DECANO FACULTAD DE HOTELERIA Y TURISMO
11 Dr. Justo Cevallos Mero	DECANO FACULTAD CONTABILIDAD Y AUDITORIA
12 Lcdo. Eduardo Caicedo Coello	DECANO EXTENSION EN BAHIA DE CARAQUEZ
13 Dr. Marcos Zambrano Zambrano	DECANO DE LA EXTENSION EN CHONE
14 Ing. Mario Moreira Moreira	DECANO FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
15 Lcdo. Gonzalo Díaz Troya, Mg.	DECANO EXTENSION EN EL CARMEN
16 Ing. Luzmila López Reyes	DECANA FACULTAD CIENCIAS INFORMATICAS (E)
17 Dr. Luis Ayala Castro	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR
18 Ab. Glenda Cedeño Cedeño	DECANA FACULTAD COMERCIO EXTERIOR (E)
19 Dr. Hernán Rodríguez Barcia	DECANO FACULTAD ESPECIALIDADES EN AREAS DE LA SALUD
20 Dr. Pedro Azúa Guillen	DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION
21 Lcda. Divina Intriago Durán	DECANA DE LA FACULTAD DE GESTION, DESARROLLO Y SECRETARIADO EJECUTIVO
22 Dr. César Palma Alcivar	DECANO FACULTAD JURISPRUDENCIA
23 Lcda. Rocío Saltos Carvajal	DECANA FACULTAD CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
24 Ing. Raúl Largacha Córdova	DIRECTOR ESCUELA DE INGENIERIA ELECTRICA (E)
25 Ing. Miguel Morán Parrales	DIRECTOR ESCUELA INGENIERIA CIVIL (E)
26 Ing. Luis Challa Hasing	DIRECTOR ESCUELA INGENIERIA EN MECANICA NAVAL
27 Ing. Werner Bayas Nuñez	DIRECTOR ESCUELA INGENIERIA EN MARKETING
28 Dr. Rogelio Andrade Herrera	DIRECTOR ESCUELA EDUCACION BASICA
29 Lcdo. José Barcia Menéndez	DIRECTOR ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA
30 Dr. Oswaldo Zambrano Quinde	DIRECTOR ESCUELA DE PSICOLOGIA (E)
31 Ing. Alfredo Sánchez Cañarte	PPRESIDENTE ASOCIACION DE PROFESORES
32 Sr. Carlos Chiriguay Villagómez	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
33 Sr. Jaime Cedeño Zambrano	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
34 Sr. Erick Cedeño Canchingre	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
35 Sr. Herly Mendoza Cantos	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
36 Sr. Carlos Hualpa Chávez	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA FACULTAD DE INGENIERIA
37 Sr. José Vásconez Cevallos	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

38 Srta. Silvana Cedeño Arroyo	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
39 Sr. Benito Barcia Hernández	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION
40 Sr. Jorge Mendoza Guarderas	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA EXTENSION EL CARMEN
41 Srta. Rosa Marisol García Marcos	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA FACULTAD DE CIENCIAS INFORMATICAS
42 Srta. María del Carmen Vera Sánchez	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
43 Sr. Tulio Arteaga Mendoza	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA EXTENSION EN EL CHONE
44 Sr. Héctor Egas Salvatierra	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR
45* Sr. Diego Guzmán Vera	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA FACULTAD DE HOTELERIA Y TURISMO
46 * Sr. Jorge Muñoz Chávez	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL FACULTAD DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
47 * Sr. Tyron Moreira López	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA FACULTAD DE ESPECIALIDADES EN AREAS DE LA SALUD
48 Prof. Juan Manuel Macías Mera	REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES
49 Lcda. Dolores Reyna Mantuano	REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES
50 Abg. Carlos López Alcívar	REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

MIEMBROS CON VOZ

1 Lcdo. Javier López Zambrano	PRESIDENTE DE FEUE
2 Sra. Manuela Bravo de Sánchez	PRESIDENTA ASOCION DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES
3 Sr. Jefferson Huerta Saldarriaga	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL FACULTAD EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION
4 Abg. Caty García Zambrano	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL FACULTAD GESTION, DESARROLLO Y SECRETARIADO EJECUTIVO
5 Sr. Cristóbal Rivera Zambrano	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL POR LA ESCUELA DE INGENIERIA EN MECANICA NAVAL

Manta, 7 de Julio del 2010

LO CERTIFICO

**Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg.
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: El orden establecido para Decanos y Directores de Escuelas, está fundamentado con la antigüedad en el ejercicio de las funciones, considerando el tiempo de servicio como Director. En caso de igualdad de los Directores, se considerará la antigüedad de las Unidades Académicas.

* Participaron en la sesión con voz y voto, por ausencia de tres Representantes Estudiantiles.